



Estudio sobre el impacto de la
Pandemia del Covid-19, ETA y IOTA en las
Mujeres Rurales en
Honduras



Equipo investigador:

Marta Mazier Casaña

Iris Mireya Herrera

Teresa de Jesús Pérez

Coordinadora de Proyecto:

Wendy Cruz Sánchez

Articulación de Mujeres de La Vía Campesina – CODIMCA (AM-LVC/CODIMCA – OXFAM)

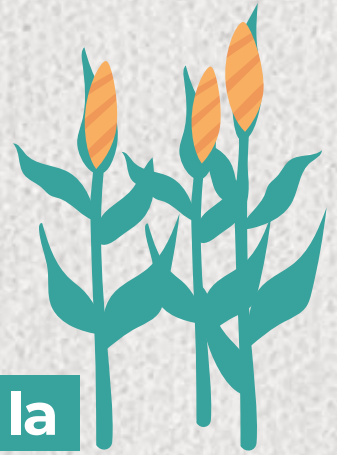
Director de País- Oxfam Honduras

George Redman

Diseño y diagramación

Bricelda Contreras

Tegucigalpa, Honduras. Diciembre de 2020- febrero de 2021



Estudio sobre el impacto de la

Pandemia del Covid-19, ETA y IOTA en las
Mujeres Rurales en
Honduras



Contenido

4	PRESENTACIÓN
6	OBJETIVOS Y PROCESO METODOLÓGICO
6	Objetivos del Estudio
6	Metodología
9	MARCO REFERENCIAL Y CONTEXTUAL
9	Marco Referencial- Contexto Nacional de las Mujeres Rurales
11	De las instituciones y organizaciones participantes en el estudio
13	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE COVID-19 EN LAS MUJERES RURALES EN HONDURAS
13	Derecho a la Salud
17	Violencia en el contexto de COVID-19: Derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.
21	Mujeres Rurales y el Impacto del COVID 19 en sus economías
25	RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LOS EFECTOS E IMPACTOS DE ETA E IOTA EN LAS FAMILIAS RURALES ARTICULADAS A LA VÍA CAMPESINA
39	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
39	Aspecto de la Salud
41	Aspecto Violencia Contra las Mujeres Rurales
43	Economía Mujeres rurales
46	ETA e IOTA en las Mujeres Rurales
47	Propuestas al Estado: convirtiendo las tragedias en oportunidades
49	BIBLIOGRAFIA
50	ANEXOS

PRESENTACIÓN

El estudio “**Impacto de la Pandemia del Covid-19 en las Mujeres Rurales en Honduras**”, se ha realizado en el contexto del **Proyecto: Campesinas e Indígenas por sus Derechos Económicos**. El objetivo es evidenciar la situación de las mujeres rurales frente al COVID-19 y la respuesta del Estado hondureño a sus necesidades y demandas.

Durante el estudio, dos fenómenos meteorológicos ETA e IOTA impactaron el territorio nacional, razón por la que se incorporaron algunas consultas, para conocer los efectos en la vida de las mujeres rurales participantes en el proceso investigativo.

Se espera que los resultados del estudio sirvan de referencia para los tomadores de decisiones por parte del Estado y que respondan a la solución de la problemática respecto al cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, especialmente los concernientes a la salud, una vida libre de violencia y al acceso a la autonomía y empoderamiento económico.

El documento se ha organizado en cinco capítulos:

Capítulo Primero: se exponen las **generalidades de la investigación**, objetivos y metodología.

Capítulo Segundo: Marco referencial y contextual de la investigación, que rescata datos generales de la situación de las mujeres en Honduras, especialmente las rurales; de igual manera, el respaldo institucional en el que se desarrolló la investigación y que tiene que ver con las instituciones participantes: Articulación de Mujeres de La Vía Campesina, CODIMCA y OXFAM en Honduras.

Capítulo Tercero: hace referencia a los resultados de la investigación, respuesta de los servicios de salud público, la situación de violencia hacia las mujeres y el acceso a recursos económicos, en el contexto de la pandemia por COVID-19 y se incorporan los resultados, por la coyuntura de ETA E IOTA.

Capítulo Cuarto: en el cual se exponen los resultados y hallazgos de los efectos e impactos de eta e iota en las familias rurales articuladas a la vía campesina.

Capítulo Cinco: conclusiones y recomendaciones arribadas, desde una perspectiva crítica y de propuesta, a partir de la información y reflexiones brindadas por las mujeres participantes en el estudio.

Finalmente a manera de síntesis se plantean y sugiere al Estado de Honduras:

Propuestas al Estado: convirtiendo las tragedias en oportunidades.

Capítulo I



OBJETIVOS Y PROCESO METODOLÓGICO

Objetivos del Estudio

1. Evidenciar y documentar sobre la situación del acceso a la salud para las mujeres del área rural.
2. Evidenciar como el Estado está proporcionando el acceso a los bienes productivos para que las mujeres rurales puedan producir y así garantizar su soberanía alimentaria.
3. Evidenciar los niveles de violencia que viven las mujeres rurales en el marco del confinamiento ante el COVID19.
4. Documentar testimonios de mujeres campesinas e indígenas sobre los aspectos señalados arriba.

Metodología

Figura No. 1

Síntesis del Proceso Metodológico



Debido a la pandemia y a las medidas de bioseguridad (confinamiento) el proceso se realizó de manera virtual sin afectar el proceso metodológico ni los objetivos del estudio. Las técnicas y herramientas utilizadas se ajustaron a este contexto, sin perder el enfoque participativo.

Para cada producto y proceso se diseñaron los siguientes instrumentos:

Estudio de Impacto de Covid-19, Eta e Iota	Tres Estudios de Caso de organizaciones de mujeres rurales
Entrevista dirigida a: <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres Rurales • Y tomadores (as) de decisiones de instituciones públicas vinculadas al tema. 	Guion Metodológico, con preguntas generadores, para orientar las reuniones de los grupos focales, realizadas a través de la plataforma zoom.

Los dos instrumentos (tanto para mujeres como para instituciones públicas) fueron diseñados con preguntas de selección múltiple y abierta, para recabar información cuantitativa y cualitativa de los contenidos abordados.

Mujeres rurales participantes en el estudio de COVID-19, ETA e IOTA

TIPO DE ENTREVISTA	CANTIDAD DE ENTREVISTAS COMPLETADAS	PARTICIPANTES
Entrevistas electrónica COVID-19	23	Redes u organizaciones campesinas, afiliadas a La Vía Campesina
Entrevista electrónica ETA e IOTA	83	Familias miembros de las Redes y Organizaciones campesinas

Capítulo 2



MARCO REFERENCIAL Y CONTEXTUAL

Marco Referencial- Contexto Nacional de las Mujeres Rurales

La exclusión a la que están expuestas históricamente las mujeres, obedece a causas estructurales y patriarcales. Para las mujeres rurales, esta situación se empeora y las oportunidades de lograr una vida con dignidad y en un marco de derechos es casi una utopía.

En el contexto de COVID-19, y profundizado por las tormentas ETA e IOTA, las mujeres rurales han retrocedido en el logro de sus luchas y defensa de derechos humanos.

“Las mujeres rurales, campesinas, indígenas, agricultoras, siguen enfrentando desigualdades estructurales y políticas socioeconómicas que limitan el reconocimiento y la plena valoración de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario. Como resultado y aunque su trabajo los sostiene, las mujeres rurales tienen poca posibilidad de participación y liderazgo en los mecanismos y espacios de toma de decisiones, en la ejecución de los programas agrarios o de desarrollo rural, y en los sistemas productivos. Además, enfrentan todavía limitaciones importantes en su acceso a recursos financieros, crédito, mercados y otros, así como a servicios de salud, educación, justicia, vivienda y saneamiento, entre otros, que socavan el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos”. (OEA-CIM, 2020).

Indica la OEA-CIM, que, las inversiones en programas agrícolas rurales pueden ayudar a los países a ser más autosuficientes, mitigar el impacto de las crisis severas de salud, ambientales o de otra índole, aumentar la prosperidad rural, garantizar sistemas y cadenas de producción alimentaria más sostenibles, y crear una mayor resiliencia en zonas frágiles. El desarrollo económico en la agricultura es dos o tres veces más efectivo para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que el crecimiento en otros sectores. Las inversiones en agricultura a pequeña escala, en particular, pueden ayudar a revivir la producción de alimentos y crear empleos después de una crisis y permitir que las comunidades rurales se recuperen y que contribuyan además a la recuperación de las zonas urbanas y peri urbanas.

Para V. López (2020:5), el actual proceso de control y gestión del territorio presenta tres características. Primero, su carácter estratégico: como lo menciona un integrante del COPINH: “la lógica del modelo extractivo es mantener a un pueblo sumiso, sometido,

desorganizado y con vigencia de necesidades para que las empresas puedan llegar con dádivas” 3. En ese sentido, la crisis es vista por las organizaciones como una oportunidad para disputarle el poder a las empresas extractivas, las cuales a través de políticas asistencialistas generan división en las comunidades. Segundo, su carácter ancestral: la gestión del territorio es por la memoria, la vida, la salud, la colectividad, la comunidad y por el derecho humano a existir y resistir. En ese marco, el territorio es la materialización de la existencia humana y una respuesta política, digna y ética a un sistema de muerte que en tiempos de pandemia arremete con extinguir a las comunidades y acrecentar el despojo de los bienes comunes naturales. Tercero, su carácter feminista: el proceso de gestión y control del territorio es liderado por mujeres, como bien lo menciona una integrante de La Vía Campesina: “son las mujeres quienes están siendo parte de los comités locales, de gestión de recursos en sus propias comunidades, son las que están al frente en el tema del cuidado de la salud de su comunidad” 4. En ese marco, la actual gestión del territorio promueve procesos de encuentro, reconocimiento y deliberación política de las mujeres, en espacios organizativos tradicionalmente controlados por los hombres. Estamos ante una apuesta estratégica, ancestral y feminista de la visión cultural, simbólica y material del territorio, a la vez que se defiende la vida como derecho humano y el territorio como espacio común de las comunidades. (López, 2020)

Las mujeres rurales generan economías productivas de subsistencia, básicamente para el consumo de la familia y con escasos márgenes de excedente. Esta realidad es producto de condiciones de desigualdad por su condición de género, como por ejemplo, dificultad para el acceso a la tierra y al crédito, la dotación de infraestructura adecuada, falta de acompañamiento técnico y servicios de desarrollo empresarial: legales, técnicos y financieros que permitan su empoderamiento y disfrute de los derechos económicos.

Aunque se habla de decretos para reactivar el agro y favorecer el acceso de las mujeres a la tierra, esto no parece ser realidad, “Decretos que no hablan del sujeto social, no hablan de campesinos, menos de las campesinas e indígenas. Un atentado contra los derechos de las mujeres campesinas en este caso”, cuestiona Wendy Cruz, coordinadora de proyectos de la Vía Campesina Honduras (LVC-H). (Mendoza, 2020)

Una de las dificultades al abordar la pobreza de las mujeres en Honduras, es la falta de estadísticas actualizadas que den cuenta de su realidad. Esta situación es más compleja en datos que refieren a las mujeres rurales. De ahí que obtener información sobre tenencia de la tierra, acceso al crédito y otras informaciones son por lo general desactualizadas.

Según la Vía Campesina, el 80% de las mujeres rurales no tienen acceso a la tierra. Esta situación empeora con la concesión de las principales tierras del territorio nacional “Se calcula que más del 30 por ciento del territorio nacional ha sido destinado a concesiones mineras, privatizando ríos y territorios” esta condición obliga a familias completas,

mujeres y jóvenes a desplazarse a otros lugares del territorio y hasta migrar a otros países, incrementando su situación de precariedad.

Asegurar el acceso a la tierra, crédito, el dominio pleno sobre las propiedades asignadas, con independencia de su estado civil, por derecho propio, son condiciones que contribuiría a que las mujeres rurales en edad de trabajar (1.622.572) y económicamente activas (550.748)¹ sin duda fortalecerán el clima de cumplimiento de los derechos de las mujeres, particularmente de las rurales que viven en condiciones de pobreza.

De las instituciones y organizaciones participantes en el estudio

La Articulación de Mujeres de La Vía Campesina – CODIMCA (AM-LVC/CODIMCA), promueve y busca fortalecer la autonomía política, económica y personal de las mujeres rurales (campesinas, indígenas y garífunas), a través de los ejes estratégicos de La Vía Campesina por la vida, la tierra y los territorios, la soberanía alimentaria, reforma agraria integral con equidad de género, agroecología y la defensa de los derechos de las mujeres, a nivel territorial, nacional e internacional, con el fin de contribuir a eliminar todas las formas de violencia, discriminación y exclusión.

OXFAM desde hace 8 años viene apoyando a las mujeres de la AM-LVC/CODIMCA en su agenda de los derechos económicos para grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad debido al alto porcentaje de pobreza que se encuentran sumergidas las mujeres rurales en Honduras y entre esas banderas ha sido posicionar la agenda de las mujeres rurales en el marco de procesos de elección y posteriormente impulsar la Ley del Programa de CREDIMUJER desde el 2014, donde podemos destacar que se logró su aprobación y asignación presupuestaria, sin lograr la implementación por la falta de compromiso de la institucionalidad estatal para implementarlo.

Las causas de la pobreza son estructurales, multidimensionales y afectan a las poblaciones con mayor vulnerabilidad, en este caso las mujeres, especialmente rurales y de pueblos originarios. La COVID-19 solo ha venido a visibilizar más esta realidad y a profundizar las desigualdades de las mujeres, en materia de salud, economía, educación y violencia de diferente forma, acortando así el derecho a la vida plena.

El principal desafío es identificar medidas, alternativas y recursos que generen oportunidades para reestablecer el acceso de calidad a servicios de salud, la seguridad y soberanía alimentaria, y en general el cumplimiento de los acuerdos y tratados que el Estado de Honduras ha firmado para garantizar la vida de las mujeres.

¹ INE: Características de las Mujeres en Honduras. 2019.



Capítulo 3

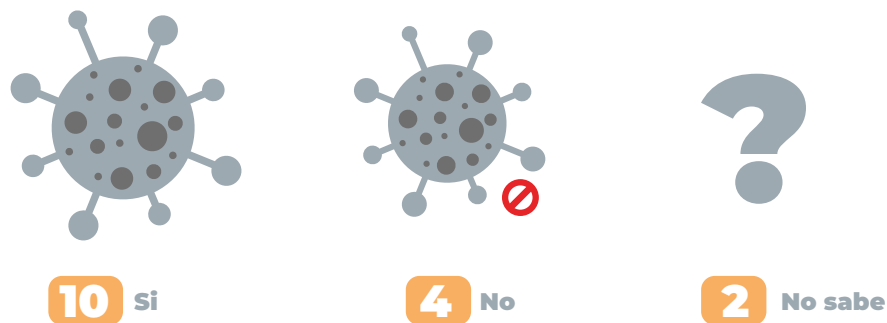
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE COVID-19 EN LAS MUJERES RURALES EN HONDURAS

Derecho a la Salud

La Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de los derechos sexuales y reproductivos, es una exigencia y mandato, es relacionado a este que se presentan los principales resultados, hallazgos y otras informaciones relativas del impacto del COVID-19 en las mujeres rurales que están organizadas en La Articulación de Mujeres de La Vía Campesina – CODIMCA (AM-LVC/CODIMCA).

Figura No. 1

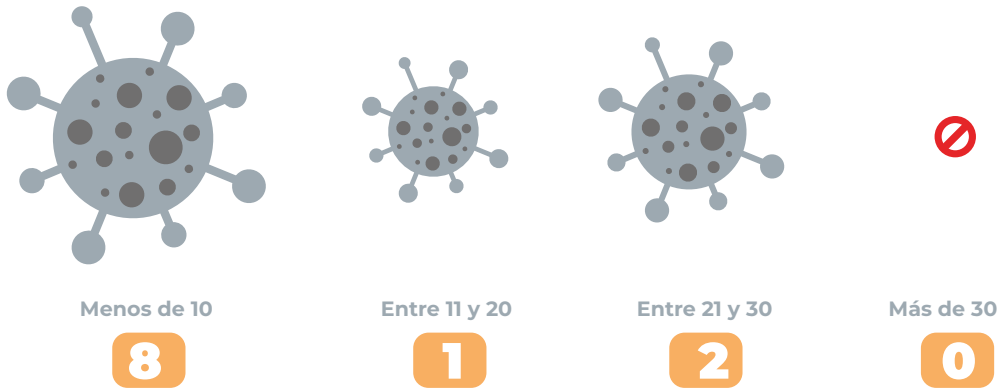
Casos de COVID-19 en el total de Organización Participantes en el estudio



De las 16 organizaciones participantes en el estudio, 10 respondieron que en sus organizaciones si se han presentado casos de COVID-19, 4 que no se han presentado casos y 2 que no saben. En porcentajes, el 62.5% de las organizaciones ha presentado casos de COVID-19.

Figura No 2.

Cantidad de Casos de Covid-19 por Organización participante



La figura muestra que se obtuvieron 11 respuestas de las cuales 8 refieren que se han presentado menos de 10 casos en sus organizaciones, 2 respuestas indicaron que se han presentado entre 21 30 casos, una respuesta que se han presentado entre 11 y 20 casos y ninguna refiere presentar más de 30 casos en sus organizaciones.

Se puede observar que el 72.7% de la población ha presentado menos de 10 casos de COVID-19 en sus organizaciones.

Según los estudios de caso, las mujeres mencionaron que esta situación de bajos niveles de contagio se da porque generaron las medidas de prevención (bioseguridad) en las familias y comunidad- a pesar de no contar con los recursos suficientes- y por otra parte, recurrieron a medicinas naturales para aliviar algunos síntomas.

Figura No 3.

Centro Asistencial Médico al que Acude en Caso de Presentar Enfermedad



Se obtuvieron 16 respuestas de las cuales 5 indicaron que acuden a hospital público, 5 que utilizan medicina natural o alternativa, 4 refirieron que acuden a hospital o clínica privada, 1 que acude a Unidad de Atención Primaria en Salud y 1 a Centro Integral de Salud.

El 31.2% de la población asiste a hospital público, otro 31.2% utilizan medicina natural o alternativa, notándose así que la mitad de la población total, utiliza en su mayoría ya sea medicina natural o acude a hospital público para su atención médica. 25% utiliza la atención privada y solamente 6.25% utiliza Unidad de Atención Primaria en Salud y otro 6.25% los Centros Integrales de Salud.

Figura No 4.

Necesidades de Medicamentos y Respuesta del Centro Asistencial de Salud



El 80% de las mujeres indicaron que los medicamentos no son suplidos por el centro asistencial médico al que acuden, y solo algunas veces son suplidos por estos centros asistenciales.

Figura No. 5

Razones por las que el Centro Asistencial no Proporciona los Medicamentos

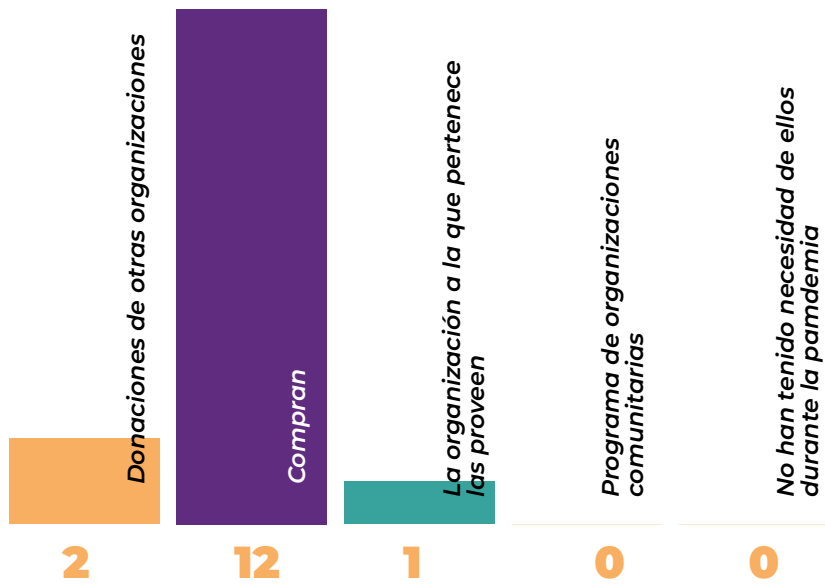


Se obtuvieron 15 respuestas de las cuales 12 refieren que el centro asistencial no tiene medicamentos para proporcionarles, 2 indican que cobran por ellos y 1 indica que no sabe.

La figura No 5 muestra que el 80% de la población indica que el centro asistencial no proporciona los medicamentos porque este no cuenta con los mismos.

Figura No 6.

Mujeres Rurales y Formas para Obtener los Medicamentos Cuando no los Proporciona el Centro de Salud de su Comunidad

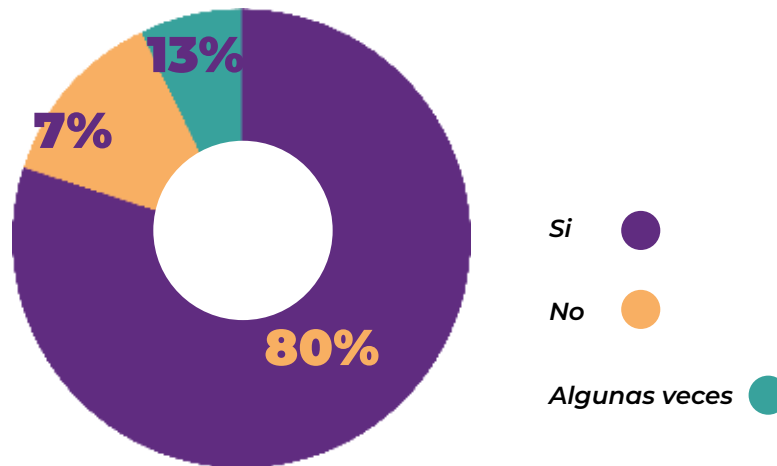


La figura anterior muestra que el 80% de las mujeres indicaron que cuando el centro asistencial no provee los medicamentos ellas tienen que comprarlos, un 13.3% los reciben de donaciones de otras organizaciones y el 6.6% los provee la organización a la que pertenecen.

Violencia en el contexto de COVID-19: Derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.

Figura No. 7

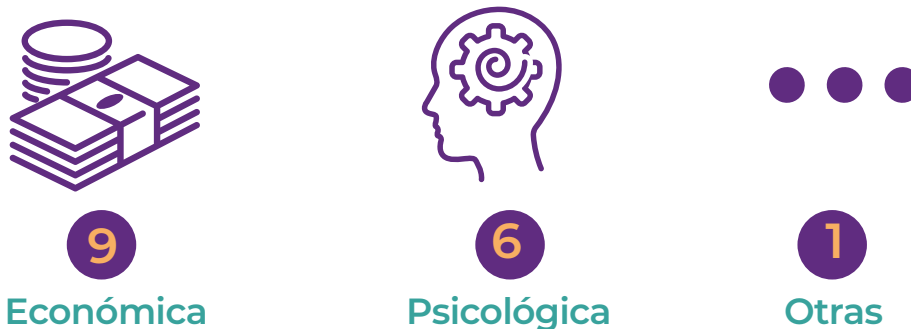
Mujeres Rurales y Violencia Durante el COVID-19



El 80% de las mujeres abordadas revelaron que han sido víctimas de violencia durante el confinamiento, el 13% manifestaron que algunas veces, el 7% no ha sufrido agresión.

Figura No 8

Tipo de Violencia que ha Sufrido Durante el COVID-19



La mayor incidencia de violencia que han sufrido las mujeres durante la pandemia es económica, significa falta de ingresos, acceso patrimonial, principalmente; la psicológica es otro de los tipos de violencia de mayor incidencia.

Figura No. 9

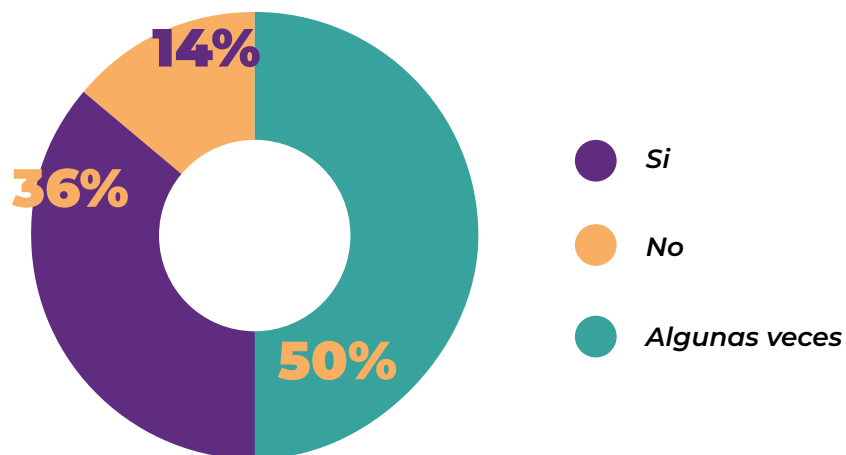
Agresores Durante la Pandemia del COVID-19



En su mayoría las mujeres expresaron que durante la pandemia han sido víctimas de agresión por órganos del Estado, mientras que otras manifestaron que por su pareja actual. En uno de los estudios de caso, también para la Vía Campesina, las mujeres del Municipio de Potrerillos, Cortés, comentaron que una de ellas por haber resultado contagiada de COVID-19, su casa estuvo custodiada por dos camiones militares y se les impidió la movilización.

Figura No.10

Interpuso la Denuncia en Caso de haber Sufrido Violencia



Acerca de la consulta de las denuncias interpuestas, el 50% de las mujeres manifestaron que algunas veces han denunciado, el 36% interpuso la denuncia, el 14% no lo hizo.

Figura No 11

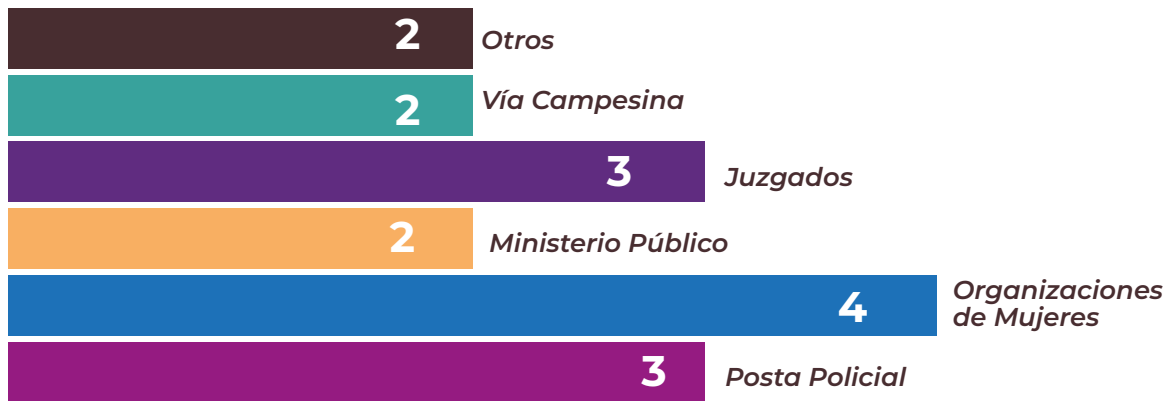
Razón por la que no ha Denunciado la Violencia



La mayoría de las mujeres expresan que no han denunciado violencia porque no confían en las instituciones receptoras de denuncia, otras de ellas manifestaron no denunciar en vista que sienten miedo por parte del agresor.

Figura No 12

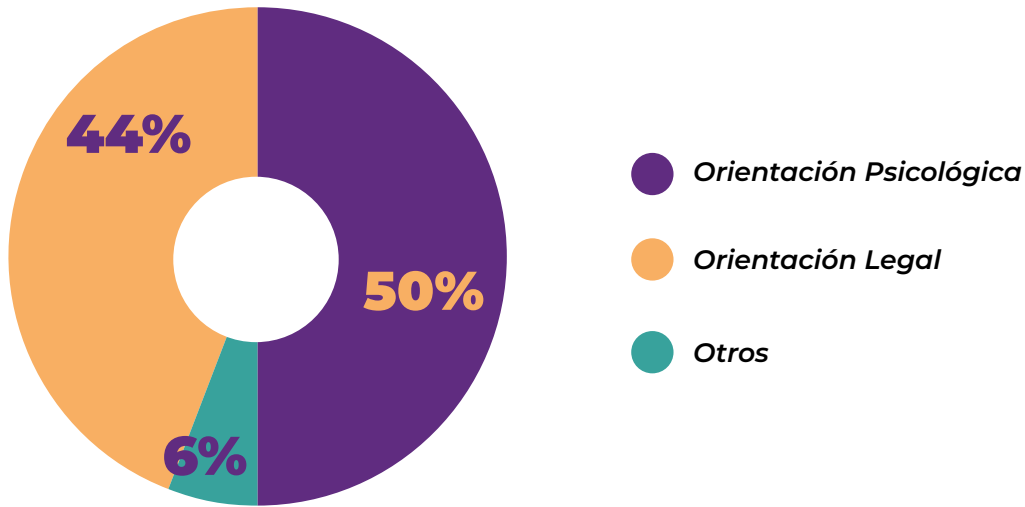
Institución a la que Interpuso la Denuncia



Las mujeres víctimas de violencia durante la pandemia del COVID-19, en su mayoría han recurrido a buscar ayuda en las organizaciones de mujeres (Articulación de Mujeres La Vía Campesina entre otras) de su comunidad. Así mismo se han presentado a interponer la denuncia ante los entes del gobierno (posta policial, juzgados, Ministerio Público).

Figura No 13

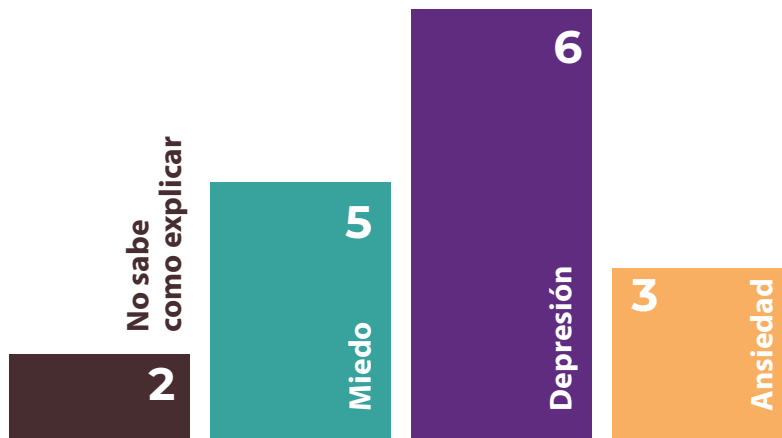
Tipo de Asistencia que le ha Brindado la Institución a la que ha Acudido



La asistencia que le ha brindado la institución u organización a la mujer víctima de violencia en su mayoría es, orientación psicológica que representa el 50% y legal que representa el 44% y otras por su parte han acudido por otros medios no especificados.

Figura no 14.

Efectos que Manifiestan las Mujeres Después de Haber Sufrido Violencia



Las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia o agresión, en su mayoría experimentan sentimientos y emociones como depresión, miedo, ansiedad y otras de ellas no saben cómo explicar lo que sienten.

Mujeres Rurales y el Impacto del COVID 19 en sus economías

La Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo y acceso, uso y control a los recursos es una garantía para lograr el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

Por razones del sistema patriarcal que prevalece en Honduras, la pobreza y la extrema pobreza afectan con más fuerza en las mujeres, en especial las que residen en el área rural. En ello inciden factores como la precariedad en el empleo, el desempleo y la dedicación exclusiva a las labores domésticas no remuneradas, producto de la división sexual del trabajo. Para el 2017, el INE registraba que, de 1, 607,074 de las mujeres económicamente activas (PEA), el 64.2% era del área urbana y el 35.8% del área rural. El porcentaje tan bajo en la PEA en las zonas rurales para las mujeres puede ser una incongruencia, quizás porque no hay reconocimiento al aporte en estas zonas de las mujeres que se dedican a las tareas del hogar y a las productivas (CESPAD, 2018).

Los datos recabados de la entrevista para este estudio reflejan que la precarización de la economía de las mujeres rurales ha aumentado en cifras alarmantes; el 88% de las mujeres entrevistadas expresaron que sus economías están más deterioradas y sus posibilidades de mejora son inalcanzables debido a que se han cerrado las libertades de movilidad por el confinamiento. Esto reduce su ya limitado acceso a trabajo formal, a mantener sus parcelas o en algunos casos a comercializar sus productos agrícolas. Un 6% manifestó desconocer el impacto por que no han visitado sus parcelas y un 6% no pudo contestar la pregunta.

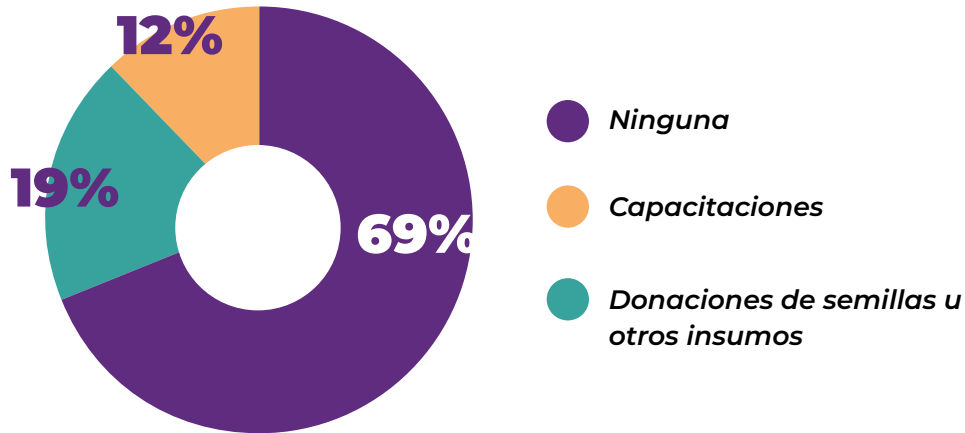
La situación anterior empeora porque las instituciones públicas que podrían apoyarlas no lo están haciendo; los hallazgos del estudio reflejan que un 69 % no han tenido ningún tipo de colaboración estatal; 18 % si ha recibido algún apoyo y un 13% no respondió a la pregunta.

Específicamente a la pregunta ¿a qué atribuyen la falta de apoyo estatal a las mujeres campesinas rurales? Las mujeres respondieron a que no se les considera sujetas de derechos, son discriminadas por el Estado, no las miran como productoras, y no hay voluntad política para atender sus demandas y problemáticas; agregando que el Estado no tiene políticas claras, ni estrategias para implementación de programas y proyectos de apoyo al acceso a recursos económicos para las mujeres.

Por otra parte, afirmaron que “las que existen, no se cumplen, sin importar pactos nacionales y convenios internacionales referentes a los derechos fundamentales de las mujeres”.

Figura No. 15

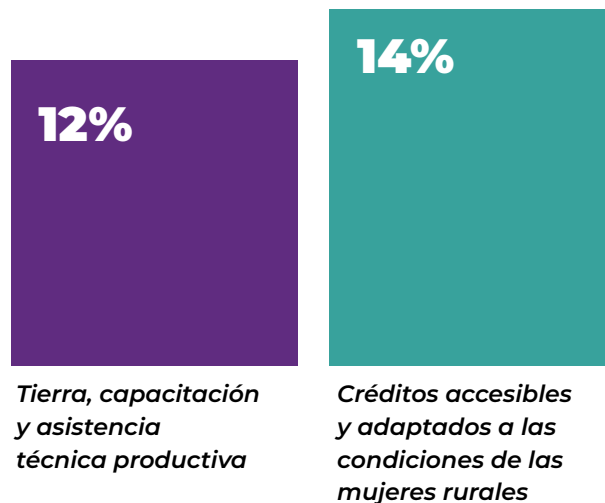
Tipo de apoyo que han recibido las Mujeres por parte de las Instituciones Publicas



A la falta de apoyo, las mujeres agregaron el marcado desinterés, la politización de los recursos, el desvío de fondos que están destinados a las mujeres rurales “precisamente porque no valoran el aporte de las mujeres al desarrollo”.

Figura No. 16

Recursos que Demandan las Mujeres Rurales al Estado de Honduras



En las demandas de las mujeres rurales al Estado, sobresale la triada: tierra, capacitación y asistencias técnica productiva, lo que significa una importante valoración de parte de las mujeres de sus problemas, sobresaliendo a lo largo del estudio, la necesidad del acceso a tierras productivas. Lo anterior está relacionado a que la mayoría de mujeres rurales no son propietarias y se ven obligadas a rentar para cultivar.

En todos los países existen leyes que reconocen la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero se da una profunda brecha entre la igualdad formal y la igualdad real

ya que en la práctica las mujeres rurales cada vez tienen menos tierra, de peor calidad y con menor seguridad jurídica. La mayoría de las mujeres centroamericanas cultivan una tierra que no les pertenece, sino que acceden a ella a través del alquiler, la mediería, el préstamo o el colonato. Esto implica que no pueden decidir libremente qué y cómo producir, no saben si el siguiente año podrán volver a sembrar y deben entregar una parte de la cosecha o de los beneficios al propietario de la tierra. (RECMURIC, SF)

En Honduras, según el informe el RECMURIC, “las mujeres apenas poseen el 12% de la tierra en Honduras”. Esta situación con seguridad se ha empeorado con la llegada de ETA e IOTA, como se verá en el capítulo que tiene que ver con los efectos de estos fenómenos y que ha impactado enormemente a las mujeres del país, en este caso con mayor peso a las que residen en el departamento de Cortes, Santa Bárbara, Lempira y Yoro.

Ante las adversidades las mujeres elevan su voz y expresan sus respuestas a los problemas que enfrentan, en la investigación ellas proponen las siguientes, y están pensadas en sus posibilidades e inmediatez, como se aprecia en la tabla siguiente.

PROPUESTAS DESDE LAS VOCES DE LAS MUJERES CAMPESINAS

- Administrando la alimentación, orientando a la familia a consumir productos criollos, siembra de hortalizas.
- Establecer parcelas productivas, huertos familiares, en este caso a quienes se les ha apoyado desde UTC La Paz y a nivel de las redes municipales de mujeres como las que han tenido acceso al presupuesto municipal.
- Preparación de huertos familiares
- Participando en ollas comunitarias y familiares
- Participando en la identificación de acciones concretas para asegurar la seguridad alimentaria, impulsando la producción de alimentos.
- Cultivando la semilla criolla para una mejor alimentación, produciendo nuestros propios alimentos.
- Campañas para consumir alimentos agrícolas libres de productos químicos.



Capítulo 4

RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LOS EFECTOS E IMPACTOS DE ETA E IOTA EN LAS FAMILIAS RURALES ARTICULADAS A LA VÍA CAMPESINA

A nivel internacional se han logrado avances significativos para lograr la igualdad de las mujeres y niñas, en el cumplimiento de sus derechos. Uno de ellos es la atención humanitaria en tiempos de crisis, que se vio reflejada en la Primera Cumbre Humanitaria Mundial en el 2016. Dentro de los cinco compromisos fundamentales, merece especial atención los relacionados a:

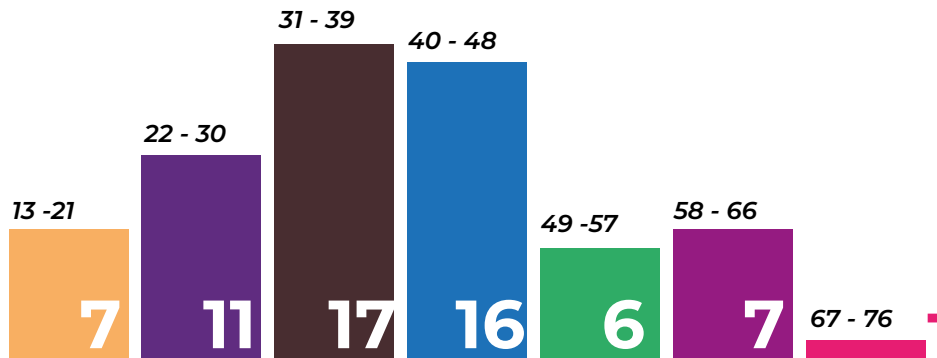
- Mujeres y niñas: catalizar la acción para lograr la igualdad de género
- Cambiando la vida de las personas: desde la entrega de ayuda hasta la eliminación de necesidades
- Desastres naturales y cambio climático: gestión de riesgos y crisis de forma diferente².

Sin embargo, aunque a nivel de país, se han realizado algunos esfuerzos, aún falta avanzar y realizar acciones más concretas. Lo anterior se respalda en los datos de impacto de ETA e IOTA a las mujeres rurales que han participado en esta consulta y que se muestran a continuación.

La mayoría de mujeres rurales entrevistadas, manifestaron estar ubicadas en albergues, en casas de familiares, amigos o iglesias; manifestando la mayoría no tener las condiciones básicas: la estancia no tiene camas, ropa, alimentos, servicios sanitarios y baños para la cantidad de personas albergadas. Excepto en las familias y amigos-, así como privacidad y acceso a conectividad de internet. Esto último afectando a los niños y niñas, jóvenes y adultos que estudian.

Figura No 17

Número de encuestadas por rango de edad



Un dato interesante es que del 92% de las entrevistadas mujeres y un 8% hombres, en el caso de los efectos de ETA e IOTA, el rango de edad es de 31 a 39 años, y otro grupo de 40 a 48 años, como se aprecia en el la figura No 17.

El grafico No.18 muestra que la mayoría de mujeres y sus familias no fueron desalojadas ni trasladadas a un alberque o sitio seguro, 32 personas expresaron que no fueron desalojados de sus comunidades para prevenir riesgo humano ante las tormentas del ETA e IOTA, 20 manifestaron que sí, 12 de ellas se salieron por prevención.

Figura No 18

Medidas de Prevención para proteger la vida de las familias

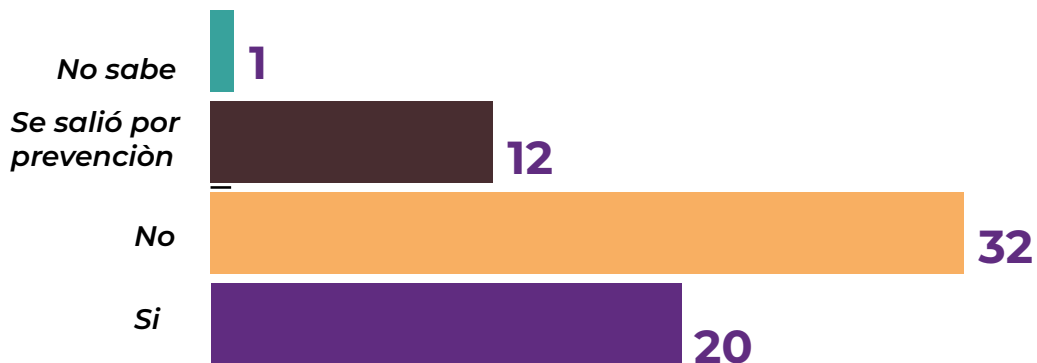


Figura No 19

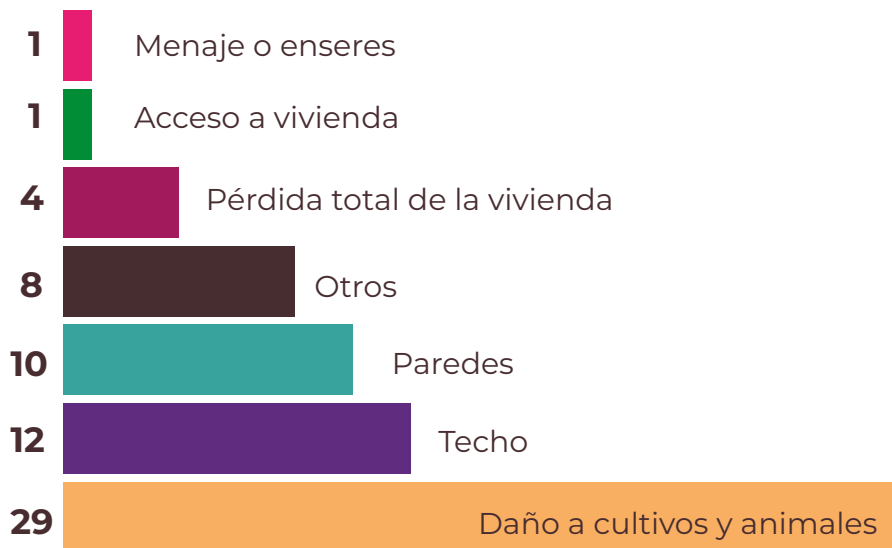
Daños que Sufrieron las Viviendas de las Mujeres Rurales Durante el Paso de las Tormentas Eta e Iota



En cuanto a los daños que sufrieron las viviendas, la figura muestra que el 65% de las viviendas sufrieron daños, 35% no sufrió daños.

Figura No 20

Tipos de Daños que han Sufrido las Comunidades Rurales por las tormentas ETA e IOTA



La figura muestra que el mayor daño sufrido en las comunidades rurales, fueron a cultivos y animales, pérdida total y parcial de la vivienda (techo y paredes), entre otros.

Figura No 21

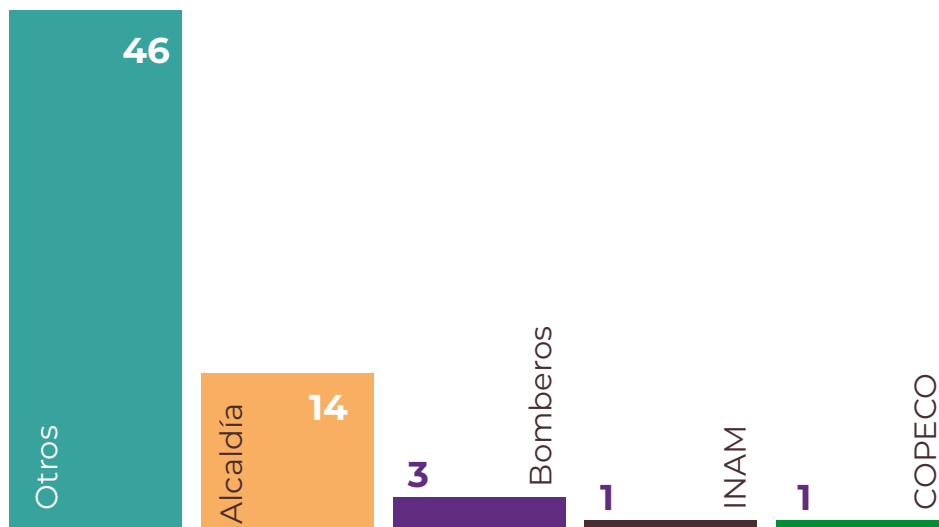
Solvento de los Daños Sufridos por las Tormentas Eta e IOTA



Con respecto a los daños sufridos por ETA e IOTA, la figura muestra que las mujeres afectadas solventaron con sus familias, albergues entre otros.

Figura No 22

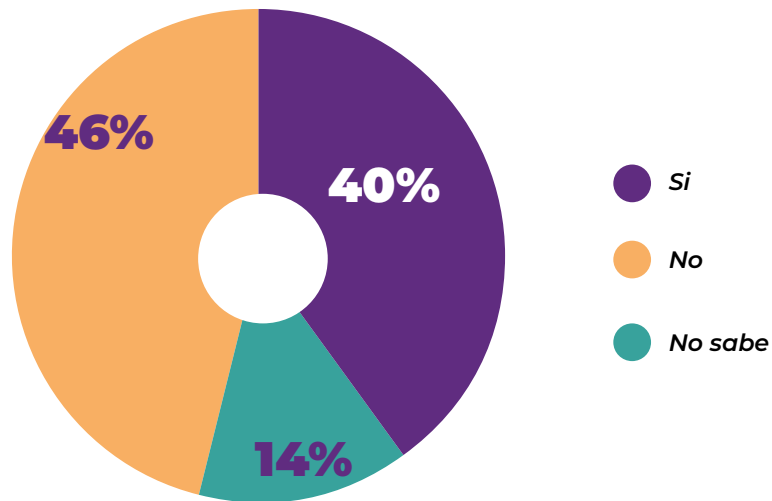
Instituciones públicas y organizaciones que brindaron apoyo



La figura muestra que la mayoría de las personas afectadas recibieron otro tipo de apoyo no especificado, y otros lo recibieron por parte de la alcaldía municipal.

Figura No 23

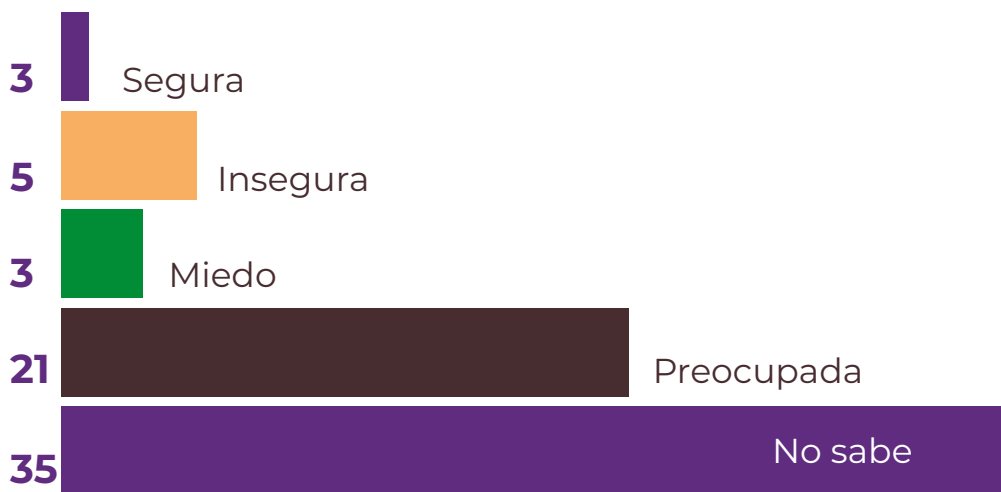
¿Se le proporcionó información de albergues?



La figura muestra que el 46% de las entrevistas manifestaron que las autoridades competentes no les proporcionaron la debida información de la ubicación de los albergues, el 40% expresaron que sí, el 14% no sabe.

Figura No 24

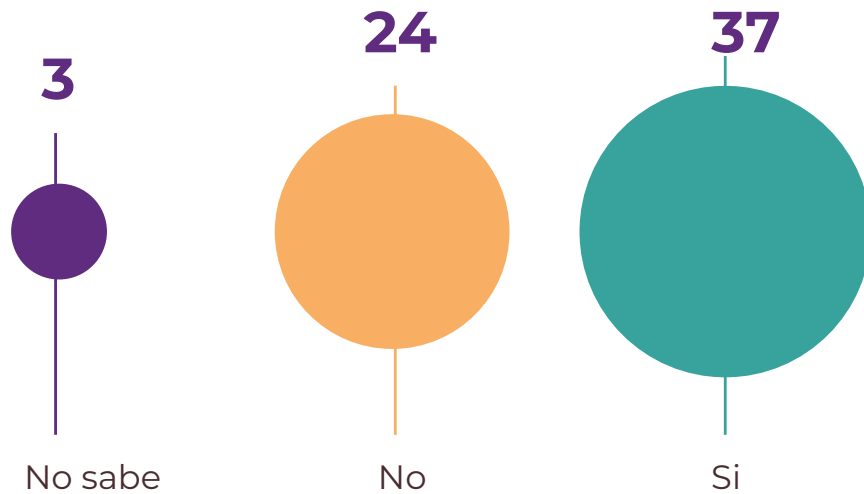
Expresión de Sentimientos de las Mujeres que se Encuentran Albergadas Junto a su familia



La figura muestra que las mujeres que se encuentran en albergues, en su mayoría no saben cómo expresar su sentimiento, otras manifestaron estar preocupadas, inseguras y con miedo por toda la situación de incertidumbre en el país.

Figura No. 25

Mujeres Rurales y Padecimiento de alguna enfermedad



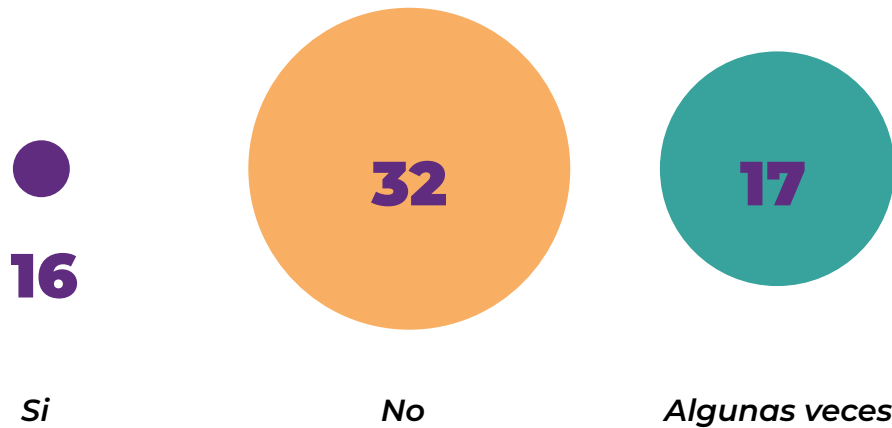
La figura muestra que, de las personas entrevistadas, 37 padecen de algún tipo de enfermedad, 24 no padece ninguna y 4 no saben.

Enfermedades comunes en las mujeres:

- Hipertensión
- Diabetes
- Gastritis, colon
- Dolor de cabeza y huesos
- Problemas de riñones
- Problemas respiratorios
- Alergias en la piel
- Problemas de circulación
- Triglicéridos
- Ritmo cardiaco
- Debilidad en el cuerpo
- Asma
- Gripe y tos
- Migraña
- Osteoporosis
- Problemas estomacales

Figura No. 26

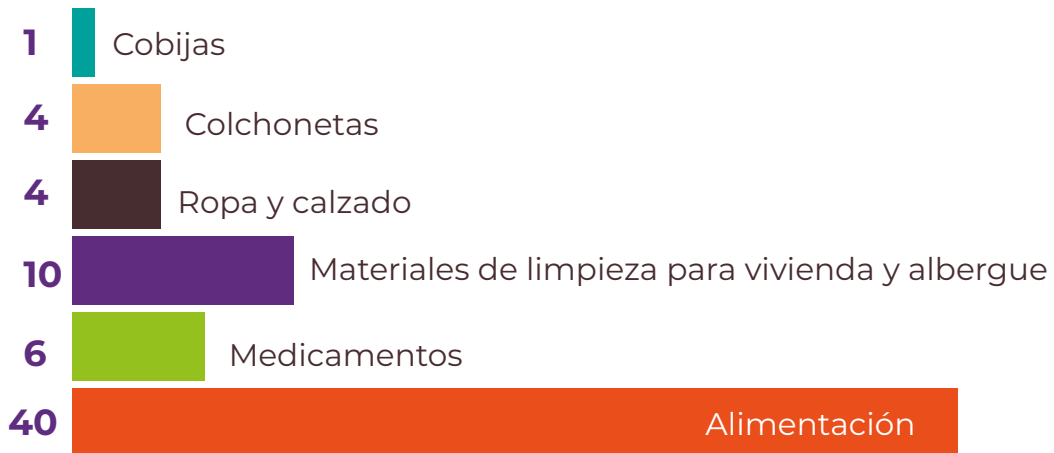
Recibe asistencia médica en atención a su salud



La figura muestra que las personas indagadas en su mayoría manifestaron no recibir asistencia médica para tratar su enfermedad, otras expresaron que están recibiendo atención médica y otro grupo que en algunas ocasiones.

Figura No. 27

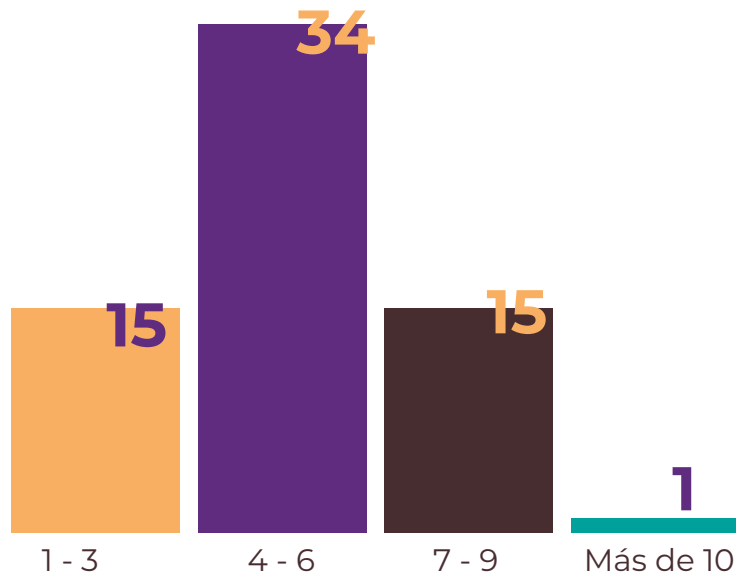
Necesidades que Tienen las Mujeres Rurales en Este Momento



La mayor necesidad que tienen las comunidades rurales, específicamente mujeres son; alimentación, material de limpieza para el aseo de su vivienda o albergue y medicamentos.

Figura No 28

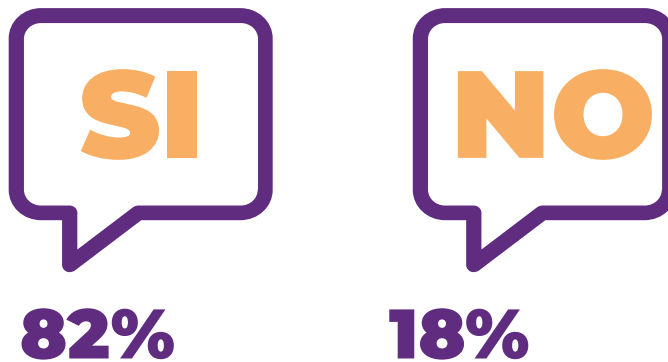
Cantidad de Miembros en la Familia



La figura muestra que el número de miembros en las familias oscila entre 4- 6 personas, seguido de 7-9 personas y 1- 3 integrantes.

Figura No 29

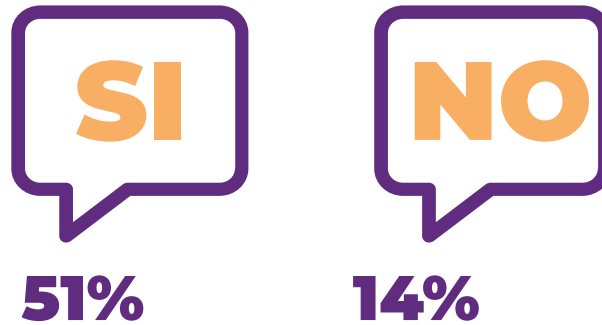
Se Encuentra con Todos los Miembros de su Familia en este Momento



El 82% de las mujeres indagadas expresaron que están con todos los miembros de su familia, el 18% manifestaron no estar juntos.

Figura No 30

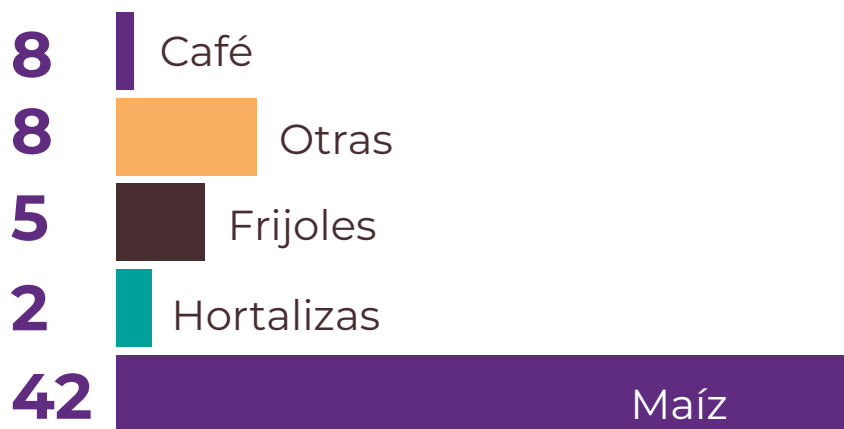
Pérdidas en los Cultivos a Consecuencia del ETA e IOTA, en las Comunidades de las Mujeres Rurales.



La figura demuestra que 51 personas resultaron afectadas en sus cultivos a causa de los 2 fenómenos naturales que golpearon nuestro país y 14 de ellas expresaron que salieron afectadas.

Figura No 31

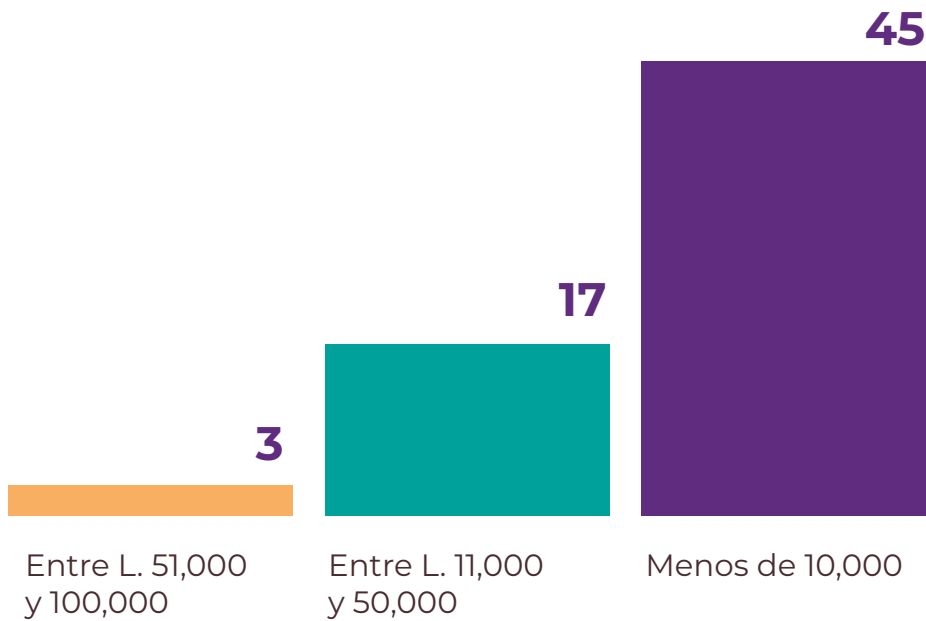
Tipo de Cultivos que Sufrieron Daños



La economía de las mujeres basada en la agricultura de subsistencia, ha sido dañada severamente, los cultivos, según las mujeres entrevistadas, fueron dañados en un 78%, especialmente la producción de café, frijoles y hortalizas. También pérdidas en semillas con un 17% un 5% otros cultivos no especificados.

Figura No 32

Cálculos Tentativos en Lempiras de las Pérdidas Causadas por las Tormentas ETA e IOTA, Según las Mujeres de las Comunidades Rurales



El gráfico anterior refleja que la mayoría de las personas indagadas han calculado aproximadamente por lo menos 10,000 lempiras en pérdidas, otro grupo expresa que han perdido entre 11 a 50 mil lempiras. Estas pérdidas para las empobrecidas economías campesinas y especialmente de las mujeres rurales-cuyo acceso a recursos es limitado- viene a ensanchar la franja de pobreza, ya que la reposición por pérdidas materiales, se hace compleja y difícil, dado el desinterés y atención de las acciones públicas a su estado actual de precariedad económica.

Todo este contexto, lleva a las mujeres a empeorar su estado de salud física y emocional, y que, frecuentemente las lleva a tener las siguientes preocupaciones que se recogen textualmente de las entrevistas de las 83 familias participantes en el estudio.

Mujeres: preocupaciones, sentimientos y angustias por efectos de ETA e IOTA:

- *Que venga otro huracán.*
- *Hemos tenido pérdidas en cultivo maíz frijol de postrera y eso implica no tener asegurado los granos básicos para el otro año 2021. También la cosecha de café se ha dañado por mucha lluvia, eso implica pérdida en calidad de café, y si los precios están bajos la pérdida será mayor.*
- *El muro de mi casa, por falta de recursos no lo he construido y se va deslavando poco a poco.*

- *La preocupación es que no va ver granos básicos para alimentarlo, ya que la mayor pérdida en todo el Valle de Jamastrán fueron los cultivos en mi aldea, sólo pérdida en cultivo otra cosa no porque no estamos en zona de riesgo, pero a nivel del Valle hubo mucha pérdida en los cultivos de los compañeros y compañeras.*
- *La falta de alimentos, ropa de vestir y de cama, además de no poder comunicarme telefónicamente hacia otros lados, ya que esta zona es altamente vulnerable; por lo que seguimos en riesgo.*
- *Vivimos en zona de alto riesgo y ya falleció una señora con dos de sus hijas a causa del IOTA la cual fue arrollada de manera completa su casa. De esta familia solo se salvaron 1 niña y un niño.*
- *El techo de mi casa se moja.*
- *Las lluvias siguen fuertes y eso es el mayor peligro que tenemos, además estamos consternados porque ya una familia completa (pareja, 2 hijos y 1 hija) fallecieron al ser arrastrados con todo y vivienda por un deslizamiento. Ninguno sobrevivió.*
- *Que se aproxima otra tormenta y no estamos seguras.*
- *Mi mayor preocupación es no tener quien solvete mi problema en mi vivienda ya que mi techo se me puede caer y no tener quien me ayude.*
- *Un hijo desaparecido hace seis meses*
- *Falta y el alza de los alimentos.*
- *Que siga lloviendo y que salgamos sin cosecha.*
- *Alimentación y conducción de aguas subterráneas que han salido a superficie en mi terreno.*
- *Que las paredes de la casa se caigan por la humedad.*
- *Como resolver las necesidades básicas, por la incomunicación.*
- *Mi mayor preocupación es que tengo una filtración de agua y se nos mete en toda la casa, también la tubería que perdimos del agua potable es el líquido más precisable, perdida de nuestros cultivos y animales. Hace días que no tenemos luz ni señal para poder contactarnos con nuestros familiares.*
- *Mucha gente en albergues y perdida de sus cosechas y casas, la crisis económica que se avecina falta de alimentación.*
- *No poder regresar a mi casa porque tengo que reparar primero los daños.*
- *Falta de la soberanía alimentaria.*

- *Quiero hacer casa en mi predio.*
- *No podemos trabajar porque la tierra está saturada de agua a causa de las lluvias y las carreteras están dañadas.*
- *El techo de mi casa.*
- *Que se inunde mi casa.*
- *Que perdimos todo lo material y cuando lleguemos a nuestras casas no tener nada, pero con la fe en Dios que estamos bien.*
- *Que se pierda por completo la cosecha de frijoles maíz y Maicillo.*
- *No hay seguridad en la casa por deslave.*
- *La reactivación económica.*
- *Que toda mi familia estuviera bien.*
- *Regresar a su casa y no tener ni en que dormir ni reparar los daños.*
- *No contar con recursos económicos ni empleo.*
- *Conseguir una vivienda.*
- *Que después de tanta agua que hay aquí donde vivo se llegue a inundar.*
- *La alimentación para mí familia, no contamos con agua potable ya que los ríos arrastraron con la tubería y la pérdida de mi vivienda por los derrumbes.*
- *No tener trabajo ni dinero.*
- *La seguridad alimentaria de mi familia.*
- *Que sigan las lluvias que tengamos que andar fuera de nuestra casa.*
- *No poder regresar todavía a mi casa.*
- *Que las casas están inundadas.*
- *Como sobrevivir a tanta pérdida y la pobreza que viene por quedar sin nada.*
- *Las lluvias, y pensar que hay tantas personas que lo perdieron todo y están pasando una situación muy crítica.*
- *Falta de alimentos y medicamentos.*

Frente a la pérdida o daños a sus viviendas y cultivos, las mujeres han recomendado al Estado, destinar fondos y recursos para mitigar el impacto de ETA e IOTA. Estos recursos deben priorizarse en las siguientes necesidades:

- Mejorar la infraestructura y logística de los albergues temporales, poniendo también atención al distanciamiento y protocolos de bioseguridad para reducir los contagios por COVID-19.
- Destinar presupuesto para la reconstrucción de caminos y carreteras de acceso a sus viviendas y cultivos.
- Construcción o reconstrucción de viviendas.
- Dotar de tierras, semillas e insumos para reactivar sus economías agrícolas.



Capítulo 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aspecto de la Salud

Conclusiones

Se han presentado casos de COVID-19 en las organizaciones de las mujeres entrevistadas, no obstante se podría estar cursando con un sub registro de casos en las comunidades rurales, esto porque en la institucionalidad pública el seguimiento no siempre es actualizado y en el caso de territorios rurales, el control es menor.

Las autoridades de salud informaron en el mes de agosto del 2020 que se tienen instalados a nivel nacional 163 triajes y la operatividad de 190 brigadas médicas. Sin embargo el uso de las Unidades de Atención Primaria en Salud y el de los Centros Integrales de Salud, son los menos visitados en comparación al uso de hospitales públicos y medicina alternativa

Se observa que los centros gubernamentales destinados a la atención médica en el primer nivel no están cumpliendo con las funciones para lo cual están destinados en sus comunidades.

Las necesidades de medicamentos no son suplidas por los centros asistenciales a los que la población acude, encontrando la causa en el desabastecimiento de los establecimientos de salud, forzando a las mujeres rurales en este caso, a comprarlos con sus propios ingresos, empobreciendo aún más sus precarias economías.

Las organizaciones de mujeres rurales en este caso de la Vía Campesina y CODIMCA están jugando un papel fundamental, brindando información a las mujeres de las formas de contagio del Covid-19 y medidas de bioseguridad que deben tomar para ellas y sus familias, sin embargo, no existe un programa específico de educación continua o de actualización en salud que le brinde seguimiento a los grupos rurales y a la nueva información que debe ser manejada por toda comunidad en vista de la pandemia.

Recomendaciones

El Estado debe garantizar el derecho constitucional a la salud a toda la población “en el cual se dará prioridad a los grupos más necesitados” (Art.149), en este caso las mujeres rurales.

Recomendar a la Secretaría de Salud de Honduras hacer cumplir el derecho constitucional a la salud a toda la población hondureña, dando prioridad a los grupos más necesitados, particularmente a las mujeres rurales; asignando los recursos necesarios al Sistema de Salud Pública, para que tome acciones contundentes de forma eficiente, transparente y de calidad en las UAPS Y CIS de las comunidades rurales y, definiendo claramente las áreas de influencia de cada uno de estos centros de atención para cumplir con una cobertura total.

Lo anterior relacionado y contenido en el PIEGH II, que plantea que el Estado debe garantizar el acceso y servicios de salud de calidad, medicamentos del cuadro básico, así como atención gratuita de emergencias de salud, emergencias de salud en los establecimientos e instituciones públicas o privadas, conforme a los principios, de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y de eficiencia..

Esta recomendación pasa por una decisión a nivel de ejecutivo y legislativo de asignar más recursos al sistema de salud pública y tomar medidas para garantizar una ejecución eficiente, transparente y de calidad.

La Secretaría de Derechos Humanos debe velar porque se dé seguimiento a la información pertinente y a informes actualizados sobre la situación de la salud de las mujeres por COVID-19, sumados los efectos físicos y emocionales ocasionados por ETA e IOTA; esto, a partir del uso eficiente del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH) para dar cuenta del estado de la situación y el cumplimiento de compromisos internacionales sobre derechos humanos contraídos por el Estado de Honduras.

Según el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) se recomienda al Estado, que tome las medidas necesarias para lograr una cobertura universal de acceso a la salud y asegurar la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios y prestaciones de salud, incluyendo medicamentos esenciales, teniendo especial consideración de las necesidades, tradiciones y diferencias culturales de las mujeres rurales y pueblos indígenas.

La Secretaría de Salud debe reforzar las medidas de prevención en toda la población, en este caso, particular interés en las mujeres rurales, para evitar mayores contagios de COVID -19, mismas que incluyan la dotación de suficiente equipo de protección personal, expandir la operatividad de las brigadas médicas en las zonas postergadas (rural) del territorio nacional, realizar pruebas rápidas para descartar o asegurar la presencia del virus en los individuos y poder cuantificar los casos reales con los que cada comunidad cuenta.

En este momento en el que todavía no se alcanzan cifras elevadas en las comunidades rurales, poder colocar en cuarentena a los individuos infectados y así contener la pro-

pagación del mortal virus a las personas que cuentan con factores de riesgo.

Al INAM y OMM realizar gestiones tanto a nivel gubernamental específicamente a la Secretaria de Salud de Honduras, como a organizaciones no gubernamentales, para el abastecimiento específico de medicamentos de cada unidad de atención medica de cada comunidad.

Fortalecer programas comunitarios que velen por que se cumplan las necesidades de los ciudadanos por parte del sector salud. Realizar clubs en cada comunidad rural con la población por ejemplo club del diabético, club del hipertenso, club de la mujer embarazada y que cada uno tenga un comité que se encargue de gestionar con organizaciones el abastecimiento de medicamentos específicos, esto guiado a su vez con el personal de salud de cada unidad de atención médica.

En esta acción juegan papel importante las mujeres rurales organizadas como veedoras y legitimadoras de una gestión equitativa e igualitaria en el derecho fundamental a la salud.

Aspecto Violencia Contra las Mujeres Rurales

Conclusiones

En el contexto de la crisis económica, sanitaria y el confinamiento a raíz de la pandemia del COVID-19, la violencia contra las mujeres sigue siendo fuertemente prevalente en todas sus formas, los resultados revelan los altos niveles de violencia que han sufrido las mujeres rurales, mostrando un mayor impacto en la violencia económica y psicológica, ambas perjudiciales para la vida de la mujer.

El aislamiento aumenta la exposición de mayores peligros a las mujeres frente a sus agresores, la mayor incidencia de violencia durante la pandemia, ha sido ejercida por órganos del Estado y su pareja actual, las mujeres afirman no denunciar, en vista que no confían en las instituciones receptoras de denuncias y, en algunas ocasiones no lo hacen por miedo al agresor.

La violencia contra la mujer constituye una grave violación en contra los derechos humanos de la mujer, independientemente de dónde, cómo y cuándo se produzca, esto puede tener numerosas consecuencias negativas de salud (depresión, ansiedad, miedo entre otros), para ellas y sus hijos.

El Estado debe garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas y debe asegurar que los órganos competentes cumplan los mandatos, la legislación y se debe sancionar a quien viola este elemental derecho.

Las organizaciones de mujeres en los territorios han desempeñado un papel crucial en apoyo a las mujeres que han sido víctimas de agresión en momentos de pandemia, brindándoles orientación psicológica, legal entre otros acompañamientos.

Recomendaciones

El Estado como garante de la promoción y protección del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes para que puedan vivir en paz y libres de violencia, debe garantizar y asegurar la cobertura y la eficiencia y cumplimiento del mandato constitucional nacional, convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos, así como de políticas e instrumentos públicos de país, que promueven un contexto de convivencia segura y en paz para las mujeres en cualquier edad.

Especial interés reviste en lo plasmado en el eje 2, priorizado en el segundo PIEGH, que establece la promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.

Asignar presupuesto en los renglones del presupuesto general de la Republica para la creación de juzgados de turno a nivel nacional para brindar atención a la mujer, las 24 horas y los 365 días.

Crear casas refugios y expandir las consejerías de familia en apoyo a la mujer víctima de violencia, particularmente aquellas que viven en los lugares más postergados del territorio hondureño.

Para las mujeres rurales, esta garantía debe ser visible en la aplicación de las medidas y sanciones del sistema judicial, garantizando y cumpliendo con los principios de celeridad, secretividad y gratuidad en el manejo de los casos de violencia contra las mujeres del área rural.

La eliminación de obstáculos es determinante para lograr este derecho de las mujeres y niñas, visibilizar los procedimientos legales de manera comprensible para cualquier mujer, la tipificación de los delitos y la protección ante las agresiones por la denuncia, son importantes para erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas en general, y en particular para las rurales.

En el caso de estadísticas y observatorios, se debe realizar un anuario que facilite el acceso a datos actualizados para medir el impacto de las políticas, de sus indicadores en el logro del objetivo. Esto en consonancia con el seguimiento que debe dar el SIMOREH, y fortalecer la institucionalidad publica en materia de registro e información del cumplimiento de los derechos de las mujeres y niñas.

Los gobiernos locales, deben proveer de servicios de información transparentes, presupuesto, establecer protocolos de atención a las mujeres víctimas de violencia y capacitación a las organizaciones de mujeres en los territorios rurales.

Mejorar la comunicación entre las diferentes instituciones del Estado responsables de impartir justicia, como ser; la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Ministerio Publico y Poder Judicial con la sociedad civil y especialmente las que operan en el ámbito rural, es fundamental para promover un clima libre de violencia para las mujeres rurales.

Las redes de mujeres deben crear mecanismo de vigilancia y seguimiento permanente, al sistema de justicia presentes en los territorios rurales, especialmente a la respuesta y resultados ante la denuncia; por otra parte apoyar a las mujeres que son víctimas de violencia, especialmente en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Crear grupos de auto apoyo en las comunidades, para que las mujeres establezcan espacios de diálogo para la detección temprana de las conductas de maltrato y prevenir futuras relaciones no saludables.

Economía Mujeres rurales

Conclusiones

El lineamiento de la PIEG II, da prioridad y establece que el Estado debe garantizar la implementación de acciones que permitan el ejercicio de los derechos económicos de la mujer y la reducción de los índices de pobreza desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin embargo, todos los días se vulneran los derechos de las mujeres (el caso de las rurales es mayor), primero porque la ruralidad siempre ha estado carente de condiciones que aseguren mejor calidad de vida, la concesión de las mejores tierras para diferentes fines.

Lo anterior desplaza de manera violenta a la población rural, en la búsqueda de nuevas oportunidades. Las mujeres son parte de este fenómeno, agudizando aún más su empobrecida economía y violentadas en todos los derechos humanos.

Esta situación las aleja de lograr una vida digna, empoderadas económicamente y tomando decisiones con libertad, que en palabras de una miembro de CODIMCA “estamos lejos de sembrar y comer lo que nos gusta; no tenemos tierra y nadie cree en nosotras, pero somos las que sostenemos el hogar y la de otros”

En estudios de diversos campos del conocimiento, especialmente los relacionados a la economía campesina, y los de género, demuestran que las mujeres ancestralmente han sido las cuidadoras de los bienes naturales y las reproductoras responsables de la familia; las mujeres rurales, establecen un fuerte vínculo de cuidado de los bienes naturales y la lucha por la defensa de la tierra.

Honduras es un referente de movimientos sociales por la tierra y el ambiente, que ha llevado a consecuencias nefastas para las luchadoras de estos derechos, muchas veces,

hasta la pérdida de sus vidas, privación de libertades, amenazas y acoso, por instituciones públicas y privadas. Sin dejar de entrelazar a la larga historia de exclusión social a la que han estado sometidas.

El acceso y disfrute pleno de los derechos fundamentales relacionados a la salud, educación, económicos, cultura e identidad, no se han garantizado, pese a que Honduras es signataria de muchos convenios, acuerdos e instrumentos internacionales que abogan por una convivencia justa, igualitaria y que garantiza la vida en libertades de las mujeres. Para las mujeres rurales esta situación es superior, en tanto han sido sometidas a otras exclusiones, por ejemplo ser rurales o indígenas.

No obstante, las mujeres rurales han jugado un papel determinante en Honduras, en contra de toda acción que violenta el derecho a la vida, especialmente al del uso correcto de los bienes naturales, y a bienes intangibles que se plasman en la cultura e identidad; este compromiso es un principio de vida en las mujeres rurales, lo que significa para ellas una cosmovisión integradora y de una concepción del desarrollo con un enfoque verdaderamente humano y sostenible, especialmente cuando se trata de generar y asegurar el acceso a ingresos para la economía familiar, a la seguridad y soberanía alimentaria.

Se reconoce que la agricultura y otras economías solidarias, descansan en el campesinado hondureño y particularmente en las mujeres rurales; la de subsistencia prevalece, asegurando la seguridad y soberanía alimentaria de sus familias y comunidad.

Por otra parte y debido a la falta de oportunidades laborales y fuentes de ingresos sólidas en el campo, se producen grandes flujos migratorios, que inducen a los y las jóvenes a salir de sus lugares en la búsqueda de empleo digno y sostenible. Este fenómeno, aumenta las responsabilidades de las mujeres, que a las ya mencionadas, les toca el cuidado familiar. Esta migración de jóvenes, hombres y mujeres, determina que su tiempo de trabajo sea de largas jornadas, porque deben integrarse como jornaleras o cuidar de los cultivos familiares.

Esta generalizada situación, debería conducir a que las instituciones públicas desarrollen las condiciones fundamentales que aseguren calidad de vida, mediante instrumentos y acciones concretas y continuas, por ejemplo la dotación de presupuesto público, supervisión de políticas y estrategias, para que órganos como SEFIN, INAM, Secretaría de Salud y Educación y las relacionadas al desarrollo económico lo hagan con compromiso, de igual manera la entrega del 5% a las Oficinas Municipales de la Mujer en cada municipio.

Recomendaciones

Las voces de las mujeres rurales recogidas en este estudio, deben llamar a la reflexión de las autoridades públicas para que sus opiniones, reflexiones y sugerencias se constituyan en orientación para la toma de decisiones, para la revisión, actualización y diseño de iniciativas como proyectos y estrategias para mejoren su condición de vida desde los derechos económicos, el empoderamiento y autonomía.

El Estado de Honduras, a través de su institucionalidad pública, debe demostrar compromiso y voluntad pública, mediante el cumplimiento efectivo de las acciones que buscan el empoderamiento económico de las mujeres rurales, promoviendo un enfoque integral y el cumplimiento de presupuestos sensibles al género.

En el marco de la pandemia, el funcionamiento de la ley de emergencia para atención a las mujeres, es urgente, así como la dotación de presupuesto a las dependencias correspondientes, especialmente a las unidades de género, al programa CREDIMUR y a las Oficinas Municipales de la Mujer.

EL INA, INAM y la SAG deben velar y garantizar a las mujeres rurales el acceso a tierra, medios de producción, servicios de capacitación y acompañamiento técnico agrícola, como condición básica para su empoderamiento, autonomía y disfrute de una vida plena. Estas tres instituciones y las alcaldías municipales deben unir sinergias para mejorar la complementariedad de los apoyos y el resultado eficaz de los recursos del Estado y la ayuda al desarrollo.

En todo lo anterior la descentralización, transparencia, auditorías económicas y veedurías sociales son determinantes para informar de los avances, obstáculos y resultados, de manera que se puedan mejorar estos procesos de manera oportuna.

Crédito y presupuesto para programas como CREDIMUJER. Asignación presupuestaria para programas de empoderamiento económico de las mujeres, en el marco de la pandemia el funcionamiento de la ley de emergencia para atención a las mujeres.

La dotación de tierra, medios de trabajo y acceso a fuentes de empleo dignas, debe ser una prioridad, considerando que la vulnerabilidad de las mujeres rurales, no solo incide y afecta a su contexto familiar, sino también, a sus comunidades y a lo local.

ETA e IOTA en las Mujeres Rurales

Conclusiones

Las tragedias humanas no deben ser desapercibidas. El impacto de ETA e IOTA, debe considerarse como una oportunidad; bajo esta perspectiva se plantean las siguientes propuestas al Estado de Honduras, para lograr que las mujeres vivan en equidad e igualdad de condiciones, porque un mundo mejor para mujeres y niñas si es posible, si existe voluntad y compromiso de los y las administradoras de los espacios públicos.

Es evidente que el Estado de Honduras no está preparado para enfrentar catástrofes naturales, pese a que el territorio nacional ya ha sido impactado por este tipo de fenómenos (huracanes Francelia, FIFI, Mitch), tal afirmación se respalda en la tardanza a la respuesta de auxilio y atención para la protección de la vida de las personas afectadas, especialmente de las mujeres rurales. Con ETA e IOTA, se observó la carestía no solo de protocolos de gestión del riesgo, sino también de la falta de infraestructura, logística, mobiliario y equipos, y personal calificado para enfrentar estos fenómenos.

En el contexto de ETA e IOTA, las mujeres y niñas se vieron afectadas por contagios de COVID-19, falta de recursos económicos, se ha multiplicado y profundizado la violencia de género, situación que se agrava porque el agresor convive todo el tiempo con ellas y no hay vigilancia estatal en los albergues.

Como respuesta a lo anterior, las mujeres por iniciativa propia tomaron sus propias medidas para protegerse: haciendo turnos para cuidarse durante el día y la noche, compartiendo alimentos y medicamentos, cuidado de los niños y niñas durante sus actividades lúdicas, entre otras acciones de protección y seguridad.

Otro impacto, es la falta de acceso y cobertura digital para la comunicación, realizar las actividades educativas, ya que los albergues (improvisados en su mayoría) no cuentan con estos servicios, situación que irrumpió el proceso de enseñanza aprendizaje a la población instalada en los albergues, dejándoles por fuera y aumentando la brecha educativa.

Recomendaciones

El Gobierno de Honduras, debe orientar, instruir y generar presupuesto, para atender desde un enfoque de ayuda humanitaria, la respuesta a las demandas de las mujeres rurales que fueron afectadas por ETA e IOTA; esto tiene que ver con la generación de iniciativas de acceso a vivienda social, reconstrucción de sus casas, mejora de los caminos y carreteras, servicios de atención a las parcelas agrícolas dañadas, alimentos, equipos de higiene, provisiones de limpieza y equipos de protección personal y comunitario entre otras respuestas de atención oportuna.

Establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que informe de los resultados de las recomendaciones anteriores.

Las mujeres por su parte, deben exigir a través de sus plataformas de lucha, organizaciones e instancias correspondientes, el cumplimiento de la ayuda humanitaria del Estado, que garantice la reconstrucción temprana de los daños sufridos.

Propuestas al Estado: convirtiendo las tragedias en oportunidades

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales, celebrado el 15 de octubre, quedaron claros y visibilizados los múltiples efectos e impactos de COVID-19 en el mundo y que viene a demostrar la exclusión por un sistema y sus medios de institucionalización.

La emergencia sanitaria solo vino a manifestar el incumplimiento de derechos humanos fundamentales para las mujeres, especialmente los relacionados con la salud, educación y económicos.

Las tragedias humanas producto de enfermedades y fenómenos naturales, no deben ser analizadas solo a partir de los efectos materiales y económicos-esto sería reducir el dolor humano-, debe abordarse con una mirada multidimensional y de derechos fundamentales de las mujeres.

El impacto de ETA e IOTA, deben considerarse como una oportunidad, igual que los problemas a solucionar, es a partir de lo anterior que al Estado de Honduras y su institucionalidad pública se hacen las siguientes propuestas, para lograr que las mujeres vivan en equidad e igualdad de condiciones, porque un mundo mejor para ellas es un derecho universal.

Propuesta General

1. Demostrar compromiso en la incorporación y aplicación del enfoque de igualdad de género y de ayuda humanitaria en las estrategias y acciones de política pública que tienen que ver con las mujeres rurales.
2. Destinar el presupuesto suficiente y oportuno a las instituciones establecidas en el II PIEGH, para la ejecución de políticas públicas y sus instrumentos que tienen que ver con las mujeres rurales y sus derechos principalmente en la salud, educación y económicos.
3. Articular en cada sector y entre sectores, las estrategias de apoyo a las mujeres rurales, para lograr mejores resultados, la eficiencia del presupuesto y de otros recursos necesarios.

4. Actualizar en los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación oficiales, la información pertinente de los logros, alcances y obstáculos en el cumplimiento de los derechos de las mujeres aquí establecidos.
5. Promover espacios de consulta, debate, propuesta y seguimiento de los problemas que afectan a las mujeres rurales, para que en una lógica y fundamento de igualdad de género, se incentive la participación y empoderamiento de las mujeres.
6. Salud, alimentación, educación, derecho de vivir libre de violencia. Y para cada derecho plantear 3 propuestas concretas a entidades del Estado, apelando a la oportunidad de convertir las tragedias vividas del 2020 en oportunidades. Por ejemplo: incrementar y descentralizar el presupuesto para salud y educación; implementar CREDIMUJER; ampliar cobertura de salud en áreas rurales; promover la conectividad al internet en el área rural, apoyo a las Mipymes, eliminación de exoneraciones fiscales que no generan empleo para financiar todo lo anterior.

BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial . (2020). Recuperado el 14 de Diciembre de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/pais/honduras?view=chart>

COVID-19 Honduras Oficial . (2020). Recuperado el 14 de Diciembre de 2020, de <https://covid19honduras.org/>

Instituto Nacional de Estadística . (2020). Recuperado el 14 de Diciembre de 2020, de <https://www.ine.gob.hn/V3/>

CESPAD. (2018). Estudio de caso: Las mujeres campesinas en su lucha por el acceso a la tierra en CNTC-La Paz y ADEPZA-Valle. Febrero 2018.

López, V. (2020). CESPAD Honduras: alternativas comunitarias que le hacen frente a la Pandemia del COVID-19. CESPAD.

OEA-CIM. (2020). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19- Documento de Posición.

OXFAM. (2020). Recuperado el noviembre de 2020, de <https://peru.oxfam.org/latest/stories/pandemia-complica-a%C3%BAAn-m%C3%A1s-situaci%C3%B3n-de-desventaja-econ%C3%B3mica-de-las-mujer>

RECMURIC. (SF). Informe elaborado para la Red Centroamericana de Mujeres Rurales.

ANEXOS

Base de datos de entrevistas y estudios de caso (propuestos por AM-LVC-CODIMCA)

No.	Nombre	Organización	Procedencia
1	Isabel Martínez	Red Santana	Francisco Morazán
2	Nohemí Zúñiga	ANACH	Paraíso
3	Yazmin López	CODIMCA	Copan
4	Francisca Castillo Lorenzo	MILPA	La Paz
5	Felicita Martínez	MILPA	La Paz
6	Elsa Martínez	CILAH	La Paz
7	Mirsa Vega	CODIMCA	Santa Bárbara
8	Rosa Santamaría Tabora	CNTC	Colon
9	María Vicenta Hernández	CNTC	La Paz
10	Susana Vázquez Martínez	CNTC	La Paz
11	Leydig Yohana Vázquez	CNTC	La Paz
12	Fidelina Ávila	Red de Marcala	La Paz
13	Dilma Villatoro	Red de Tutule	La Paz
14	Carlota Pérez	UCIH - Triunfo	Choluteca
15	Nubia Casco	Red de Ojojona	Francisco Morazán
16	Victoria Merlo	Red de mujeres Triunfo	Choluteca
17	Juana Montes	OMM	Choluteca
18	Marta Dalila	CNTC	La Paz
19	Ilse Villanueva	Red de mujeres Triunfo	Choluteca
20	Blanca	AMDV	Choluteca
21	María Santos	Red de Mujeres	Intibucá
22	Merlyn Domínguez	UTC	La Paz
23	Eva Sánchez	Las Hormigas	La Paz
24	Suyapa Martínez	CEM-H	Tegucigalpa
24	Ada Galeano	Red de Mujeres	Santa María, La Paz
25	Tatiana Lara	CONAMUCOOP	Cobertura nacional
26	Edith Villanueva	COMILPAZ	La Paz

27	María Bermúdez	Red de Mujeres	Potrerrillos, Cortes
28	Heibi	Acompañan a redes de occidente y norte	Copan
28	Griselda	Plataforma de Mujeres de Valle	Valle
28	Ana María	Mesoamericanas en Resistencia	Mesoamericanas en Resistencia
29	Marlen Chinchilla	Re de Mujeres	Lempira
Grupo de Mujeres Indígenas Lencas			
30	Elsa Martínez	CILAH	La Paz
Grupo de Mujeres Rurales			
Grupo de Mujeres Garífunas			
31	Mirsa	CODIMCA	Santa Bárbara
Organizaciones de Gobierno			
32	Sara Medina	Coordinadora Comisión Genero CN	
33	Doris Gutiérrez	Diputada Comisión Genero CN	
34	Rodolfo Álvarez	Vice-Ministro SENPRENDE	
35	Reyna Martínez	INAM	
36	Amparo Canales	INAM	
37	Rosaura García	INAM - Unidad Genero	

Estudio de Caso Grupo de Mujeres Rurales CODIMCA, Santa Bárbara

Orígenes y propuestas de CODIMCA en Santa Bárbara:

“Solo organizadas podemos superar-nos”

El Grupo de Mujeres de CODIMCA, Santa Bárbara, está formado por trece integrantes, que se dedican a la torrefacción de café, cuyo mercadeo lo realizan en la ciudad de San Pedro Sula en el departamento de Cortés. Con el COVID-19 y las tormentas ETA e IOTA, el grupo ha dejado de producir, generando impactos enormes a la economía de las mujeres rurales.



“Nació con un grupo de mujeres luchadoras por los derechos de la mujer, los niños y las niñas, y en si por todas. En 1985, varias mujeres de Santa Bárbara: Fidelina Mejía, Natividad Ayala, y Marilú Vega, decidieron luchar por sus derechos y guiar a otras mujeres.

Relatan las mujeres de CODIMCA que “cuando don Oscar Mejía era alcalde del departamento de Santa Bárbara, siempre daba la posibilidad para que la organización celebrara ferias, hacían champas donde vendían sus productos como: pan, pinol, el frijol soya”.

Con mucha nostalgia, Mirsa, integrante de la comenta “Mi mamá fue parte de CODIMCA hace muchos años atrás, yo era bastante joven; ella siempre me cuenta muchas cosas, por ejemplo, que ella estaba organizada en el departamento de Lempira y luego se mudó para acá Santa Bárbara; me cuenta muchas cosas bonitas de la organización, de los caminos que tenían que tomar para llegar a donde estaban reunidas; que entre todas se llevaban alimentos a los diferentes lugares a los que iban, y que hacían trueque de lo que llevaban, entre las compañeras”.

CODIMCA desde sus orígenes en los ochenta- década de cruentas represiones del movimiento campesino y obrero-, jugo un papel determinante en la lucha por la tierra y los derechos de las mujeres campesinas. Se constituyó además, en un espacio determinante para cambiar la vida de las mujeres rurales en Honduras.

Las huellas de CODIMCA son profundas y sigue imprimiendo el caminar “una de las partes más valiosas ha sido que nos han hecho sentir y ver lo importante que somos las mujeres campesinas, salimos del mismo círculo vicioso del maltrato”

Estar organizadas, ha significado, luchas cruentas, pero también de mucha formación

en derechos humanos, autonomía en la toma de decisiones, participación en los territorios y el hermanamiento con otras organizaciones. El acompañamiento en las diferentes luchas y la búsqueda por mejorar sus vidas es una constante, un desafío, pero también de aprendizajes “nos muestra un sinfín de caminos, entonces, dejamos de ignorar muchas cosas y, lo que venimos a aprender abre significativamente los ojos de nosotras las mujeres campesinas; antes de CODIMCA, todo era diferente, hoy miro la vida con otros ojos” y expresa otra mujer campesina “Ahora conozco quien soy: Ahora se lo valiosa e importante que soy. También se reconocer en mi alrededor que es bueno para mí, o sea, ya no estoy cegada ahora ya conozco el mundo”.

Una historia de necesidades y demandas

A las necesidades históricas de las mujeres campesina se viene a sumar las dejadas por el impacto de la pandemia mundial por COVID – 19 y las tormentas ETA e IOTA en Honduras, como relatan las mujeres “Se ha hecho bien difícil porque a mí me toca trabajar para darle de comer a mis tres hijos, se ha hecho un conflicto porque no puedo llevarle la comida a mis hijos”.

Entre otros efectos del COVID tiene que ver con los de la economía familiar, se suman los del acceso a la salud y las relaciones familiares, “no se podía comprar porque todo cerrado, los medicamentos se escasearon, la desconfianza de no poder estar con un familiar o con un vecino por la enfermedad”.

“Nos agarró de manos cruzadas, nadie en toda la humanidad se esperaba esto; nos afectó bastante en la familia, en los niños, porque la libertad de ellos no es igual. Este año las clases fueron suspendidas. La niña estuvo recibiendo clases por medio del celular y no es igual. Como grupo nos afectó bastante, contábamos con una iniciativa que no se dio, ni ventas ni nada”.

El impacto del COVID-19, así como visibiliza las carencias del sistema sanitario nacional, también profundiza desigualdades y ensancha la brecha de género.

Piensen que su esperanza no desaparece, aunque les encierren y coarten sus posibilidades y necesidad de la búsqueda de salud, como lo describe el relato siguiente:

“Voy a hablar de mi barrio, el barrio La Encantadora, cerraron con zinc (láminas) a modo de que nadie saliera, imagínese, teníamos que salir a buscarlos alimentos. Tuvi- mos que pasar por veredas ahí en el Junquillo-zonas de peligro-, asaltaron a mi esposo, le robaron el teléfono, le robaron todo el dinerito que íbamos a usar para ir a comprar, le pusieron el machete. Estábamos prácticamente encerrados. Luego vinieron los huracanes, se perdieron los animalitos, los cultivos, por los derrumbes. A algunas compañeras se le cayeron las paredes de la casa, otras que perdieron la casa; perdieron todo; se nos juntó todo. Eso que a mí me ha costado, he llorado con mis compañeras”.

Miembra de CODIMCA en Santa Bárbara afectada por ETA e IOTA

Las mujeres en su problemática y nuevos contextos, se ven fortalecidas en la organización, como bien indican “ha sido una cadena de fortalecimiento”.

“En el Junquillo- barrio de Santa Bárbara-, las tormentas nos llevaron la casa. Entonces son cosas que nos han afectado demasiado, lo bueno es que gracias a Dios estamos vivos y estamos bien la verdad mi familia casi toda salimos a tiempo solo que do mi esposo y mi hijo atrapados ahí en una casa de dos plantas a veces uno por amor a sus cositas no quiere salir verdad, porque nunca pensaron ellos que el rio iba a crecer exagerado, pero fue enorme entonces; ellos de milagro están vivos, porque los rescataron, fue algo bien difícil para la familia”.

“bueno yo me puse muy mal, yo más bien deseaba correr yo no sabía qué hacer. Ese día que mi esposo se despidió de nosotros yo deseaba correr, tirarme al rio también; Es difícil saber que alguien de su familia está en peligro, es un trauma bien difícil que uno no lo olvida muy fácil, yo a veces cierro los ojos y lo único que me acuerdo es de eso, de que con tanto sacrificio teníamos las cositas, humildemente, pero vivíamos felices pero Dios sabe lo que hace Ahí vamos a salir adelante, pero si estamos con ese trauma todavía que no nos pasa”.

Las iniciativas de CODIMCA, a través de una comunicación fluida, de cuidado, y el desarrollo de talleres contribuyo a en alguna medida a reducir los efectos del encierro y del estrés que sufren las mujeres por el confinamiento y la perdida de familiares o amigos. Estar organizadas ha permitido recibir ayuda material y emocional, por parte de CODIMCA.

La ausencia: una institucionalidad pública que no responde

“¿Las autoridades? no ha habido ninguna respuesta. A Santa Bárbara vino el presidente, fue a ver los desastres y precisamente ahorita hace poco también tuvo reunión, ¿pero con quienes ha tenido reunión? No ha sido con la gente que precisamente ha perdido sus casas, si no que con personas pues aliados... o más poderosos pues se puede decir, pero con las personas que han perdido su casa no ha tenido reunión”.

“Nosotros ahorita realmente no tenemos a donde ir, no tenemos a donde decir: aquí vamos a construir la casita, nada de eso; yo pienso que esto lo ven como política, debe de ser así. Si se va a ayudar, que sea parejo, todos los que perdimos, necesitamos por lo menos un solar para construirnos por lo menos un cuartito”.

Los desafíos y las respuestas desde las mujeres rurales

A la falta de respuesta del Estado hondureño, las mujeres han recurrido a la medicina alternativa, ancestral. Como explica Ángela, de CODIMCA Santa Bárbara, “compañeras pues... a mí me pego (refiriéndose al COVID-19, medicamentos en ese tiempo no

habían ni en el hospital ni en el centro de salud. Me curé más que todo con medicina natural, con limón, con cebolla, manzanilla. También uno por miedo no podía ir a los hospitales, porque, uno, no había transporte y otra que a veces cuando nos cobraban el viaje era demasiado alto.



Las mujeres han priorizado sus necesidades y demandan a las instituciones del Estado lo siguiente:

Para enfrentar al COVID-19: abastecimiento de los hospitales y centros de salud, de medicamentos, equipo, mascarillas y otros insumos de bioseguridad,

Reconocen las mujeres, que el personal médico y de enfermería les dan buena atención, pero no cuentan con los insumos para desarrollar su labor con la calidad requerida.

Por los impactos de ETA e IOTA: dotación de tierra para cultivos y la construcción de viviendas para quienes las han perdido.

“tierras municipales que le corresponden al pueblo, y eso es lo que nosotras queremos, para que las mujeres obtengan tierra tanto para su casa, como para trabajar esa es la lucha que nos viene a nosotras las mujeres campesinas, y es por eso que nosotras vamos por unidad”.

Frente a los desafíos, la esperanza, reiteraron las mujeres, sentimiento que se recoge en las siguientes expresiones:

“Luchando por nuestras tierras para trabajar en nuestras milpas, en nuestros frijolares... para tener una vida más natural, cuidarnos, nuestra salud y de lo que nos alimentamos también”.

“Mi visión es, seguir luchando para tener una vida mejor, pelear por nuestros derechos, defender nuestros derechos y seguir adelante”.

“Al Estado hay que seguirle exigiendo, seguir luchando, por los derechos de las mujeres campesinas”.

“Yo no me quedo aquí, yo voy a seguir luchando; por ejemplo, si ahorita no me sirvió el maíz, tengo la fe que la postrera me va a servir y el frijolar. Siempre seguir adelante con mi frente en alto, no dejarme vencer por lo que ha pasado; aquí en el monte”.

echamos gallinas para producir el huevo y ya no comprar, esa es mi meta este otro año que viene, ese es mi plan”.

“Acceso a la tierra para cultivar de manera orgánica. Aprender a como conservar los alimentos”

“Un terreno donde se pudiera trabajar: milpas, frijolar y hortalizas”.

Con estas expresiones y sentimientos de esperanza ante no solo una realidad, sino que diferentes realidades, las mujeres potenciaron su fortaleza, convencidas que en la organización está el camino.

Grupo de Base Santa Bárbara-CODIMCA

Diciembre de 2020

Estudio de Caso: Red de Mujeres Huellas Femeninas, Potrerillos, Cortés

“Estamos aquí en la lucha...”

Historia Organizativa

La Red de Mujeres Huellas Femeninas de Potrerillos, Cortes, nace en el año 2004, siendo su fundadora Mayra, quien fungía en aquel entonces como coordinadora de la oficina de la mujer de la municipalidad de ese municipio. Ella convocó a un grupo de mujeres para que se organizaran y se capacitaran a través de talleres técnicos y formativos en temas y problemáticas que atañen a la mujer. Otra de las pioneras fue María Dolores, por el ejemplo de lucha a favor de las mujeres, en honor a su memoria el centro de acopio lleva su nombre.

Con el apoyo de sus pioneras, el grupo de mujeres se fue uniendo y tomo fuerza, formando posteriormente la junta directiva de la organización. El cargo de presidenta se rota cada 2 años, por medio de asamblea donde se reúnen alrededor de 200 mujeres para el respectivo cambio de directiva.

Entre las lideresas en esta red, se encuentra, Enma Navarro que ocupa el cargo de presidenta de la red multisectorial de derechos humanos del municipio y representante de la red, Karla Recarte quien asume el cargo de presidenta de la Red de Mujeres “huellas Femeninas” y pertenece a la microempresa Detalles y Más.” Sonia que es representante y Mayra quien es una de las fundadoras, entre otras mujeres brillantes y luchadoras pertenecientes a la red.

La red de mujeres ha logrado la participación una vez al año en un cabildo abierto de mujeres en la municipalidad, *“estamos a punto de recibir la personería jurídica que ha venido siendo un problema para nosotras...”* Así mismo cuentan con un centro de acopio en la municipalidad; este año se iba a equipar, pero debido a la pandemia del COVID-19 y las tormentas causadas por ETA e IOTA no han avanzado en el acondicionamiento del local.

Cuentan con un Plan Operativo Anual (POA) que lo ejecutan de manera conjunta con la Oficina Municipal de la Mujer, trabajando en 7 ejes: salud, economía, violencia, política y género, educación, cultura y medio ambiente. *“...El eje que más se trabaja es economía, salud, y violencia. El principal es el eje de economía porque si no tuviéramos eso no se hace ninguna actividad...”*

Tienen una alianza estratégica con el organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH), quien les apoya como red de mujeres, con otro centro de acopio.

La visión es tener su propia oficina para atender a la mujer, ya que plantean que en el municipio de potrerillos hay mucha violencia en contra de las mujeres niñas y niños.

“Entonces queremos remodelarlo porque el local que hemos ganado no tiene electricidad, esta sin pintura, sin sanitarios, y la idea es esa, organizarlo para que las mujeres de la parte alta, ellas vengan con su producto, tenemos mujeres allá capacitadas que hacen sandalias, arroz, frijoles, todo ese producto que hacen allá pues venir a vender para esos centros de acopio, esa es nuestra visión” Karla Recarte.

Dentro de la red trabajan en el tema de emprendedurismo para la mujer, impartiendo talleres con el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), entre estos talleres se mencionan: costura, repostería, manualidades, bisutería, elaboración de dulces típicos, computación, inglés. También reciben apoyo de la Jueza de Paz, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), quienes les capacitan en diversas temáticas.

Las mujeres se sienten pertenecidas a su red *“Yo me siento muy orgullosa de estar en la red de mujeres porque soy una mujer muy profesional, pero de mi estudio yo no he sacado ningún provecho, sin embargo, con mi curso de repostería sí.”* Expresó Karla.

Las líderes refieren que trabajan con 3 microempresas en el municipio de Potrerillos:

1. Microempresa “Las Marías” que se encuentra ubicada en campo Vejucó, liderada por Mayra.
2. Microempresa “Las mujeres Visionarias” se dedican a la venta de comida, y dulces típicos.
3. Microempresa “Detalles y Más” que se dedican a la elaboración de coronas, piñatas y decoraciones.

Así mismo tienen grupos de mujeres que se dedican a la elaboración de encurtidos, mujeres jóvenes que fabrican detergentes para pisos, mujeres en negocios independientes que se dedican a la elaboración de comida, panadería, repostería, sandalias y hamacas.

Otro grupo de mujeres de la parte alta del municipio se dedica a la agricultura/siembra de (frijoles, arroz, maíz). El año anterior (2019), estaban en la creación de un proyecto de huertos familiares y escolares con el apoyo de OCDIH, pero a raíz de la pandemia y las tormentas de ETA e IOTA, no han continuado con el proyecto.

“...Este año como le digo fue bien difícil, ha sido tan difícil que no hemos podido trabajar no más hicimos una tan sola actividad, una sola actividad y ahí estamos en la lucha, porque el 5% no lo hemos visto para ningún lado ¿verdad? no hemos visto ninguna ayuda, decir que estas mujeres vénganse a trabajar aquí esta lo de ustedes, no hemos visto nada ese cinco por ciento, solamente una actividad que logramos hacer con las mujeres. Ha sido manejada por la pandemia ósea que todos los fondos que vinieron son para la pandemia y pues ahorita que vinieron los huracanes igual así estamos...”

Efectos del COVID-19 en la Vida de las Mujeres

La pandemia de la COVID-19, ha golpeado fuertemente a la mujer pequeña emprendedora. Según datos de la (CEPAL, 2020), casi el 99% de las empresas en América Latina, son micros o pequeñas y medianas (MIPYME), y constituyen la mayor parte de las empresas en casi todos los sectores de la actividad económica.

A causa de la pandemia y el cierre total de la economía en el país, las miembros de la Red, describen con sentimientos de tristeza y preocupación, el impacto de estos fenómenos y la caída enorme de sus ingresos, debido a que la comercialización de sus productos se ha detenido. Se suma a esto que han asumido préstamos para levantar su negocio, y ahora no saben cómo responder a esa deuda.

Con sus pequeños negocios sostienen la economía del hogar, alquilan locales para operar, pagan servicios básicos de energía, agua, impuestos, etc. Expresan que el apoyo que reciben por parte de la oficina de la mujer de la municipalidad (bono de 5 mil lempiras al año a cada microempresa divididos en dos partes), no es suficiente para poder levantar sus negocios nuevamente.

Relatan que realizan dos ferias al año de micro emprendedurismo, que las llevan a cabo en la oficina de la mujer de la municipalidad, ahí las mujeres se organizan y traen sus productos (flores naturales, ropa de segunda mano, bisutería, etc.) *“Nos ponemos en el parque y vendemos, pero este año no hicimos ni una sola feria, quedamos estancadas...”*

A las dificultades económicas se suman los contagios por Covid-19; narrando testimonios dolorosos ante la fuerte discriminación que han padecido por sus familiares, amigos, vecinos y entes del Estado, durante la pandemia.

Para solventar el problema de enfermedad causado por el virus, algunas mujeres recibieron consulta en clínicas privadas y en hospitales públicos, pero la gran mayoría de ellas utilizaron como alternativa medicina casera: té de jengibre con limón, eucalipto, nebulizaciones con eucalipto y vick, gárgaras de limón con bicarbonato y sal. Así mismo llevaban a cabo todas las medidas de bioseguridad con su familia. Las mujeres que resultaron contagiadas junto a sus hijos y esposos, se sintieron muy afectadas psicológicamente como se recoge en el siguiente testimonio:

“Cuando mi esposo se contagió yo recibía llamadas donde me daban el pésame ¿verdad? de que mi esposo había muerto y él estaba vivo. Yo recibía llamadas para preguntarme si era cierto que mi casa estaba rodeada de 2 camiones de militares diciéndome que nos iban a sacar, cosa que no era cierto, yo les ponía la cámara y les decía, no aquí no hay nadie igual discriminación prácticamente con todos los vecinos y hasta un familiar” Refiere Karla Recarte

“Hubo un día que no tenía agua para beber porque no había venido el carro repartidor del agua y llamamos a un familiar que nos fuera comprar agua verdad y le dio miedo venir”.

Por parte de antes del gobierno municipal fueron sujetas de discriminación porque las amenazaban que iban a cerrar las calles y militarizarlas para que se mantuvieran encerradas en sus casas. Una de las mujeres expresa que ella y su familia fueron sujetos de discriminación por parte del jefe de su esposo, la llamaba para hostigarla si era verdad o no, que estaban contagiados para divulgarlo en las redes sociales, refiere.

“Yo me fui al corredor de mi casa a llorar y a llorar de ver tanta gente indiferente ¿verdad? por lo que nos estaba pasando y yo decía bueno me voy a levantar no sé cómo pero el señor nos va a levantar, pero gracias al señor aquí estamos para la gloria de Dios” Karla Recarte.

Acompañamiento y Respuesta del Estado

Una de las mujeres manifiesta que al menos ella recibió el acompañamiento por parte de un médico del Instituto Hondureño de Seguridad Social y un médico del triaje, siempre estaban muy atentos de ella y su familia. Igual la alcaldesa les mandaba raciones de comida. Manifestaron que a través de la alcaldía municipal les han brindado el apoyo en raciones de alimentos durante el confinamiento y han recibido respaldo por parte de la red de mujeres.

No obstante, se han sentido invisibilizadas por parte del gobierno central y local, en sus pequeños negocios debido a la paralización de la economía en el país. Sin embargo, aun en estas circunstancias los bancos u otros acreedores las acosan para que paguen las deudas, *“Nosotros quisiéramos que en la oficina de la mujer nos dieran el apoyo que nosotras necesitamos”* refieren la red de mujeres.

Revelan que los logros que han adquirido como red de mujeres los han conseguido luchando y peleando por sus derechos, de no ser así las autoridades competentes las ignoran en su totalidad.

Se suma a los efectos de la pandemia, los efectos de ETA e IOTA, que según la ONU ya que dejó alrededor de 76 mil personas albergadas y millones de personas afectadas en todo el territorio nacional (ONU Honduras, 2020), sumado a eso la infraestructura y la agricultura sufrieron severos daños. Esta crisis se profundiza y representa un golpe más para las mujeres rurales.

Muchas mujeres de la red se encuentran albergadas en (casas particulares y centros educativos), a raíz de las dos tormentas tropicales perdieron parcial y en su totalidad sus viviendas, menaje, cultivos y animales, quedando prácticamente a la intemperie junto a su familia. Estas mujeres demandan una respuesta inmediata de las autoridades en apoyo para levantar sus viviendas.

Manifiestan que han sido discriminadas e invisibilizadas por las autoridades del Estado, en vista que algunas de ellas no se encuentran en albergues oficiales, sino que se han ido para casas particulares porque no caben en los albergues, pero cuando llega la ayuda no las toman en cuenta.

Karla Recarte presidenta de la red de mujeres se puso a disposición para ayudar a las mujeres afectadas por las tormentas. Cuando las mujeres la llamaban en auxilio, ella se comunicaba de manera rápida con la alcaldesa; quien puso a disposición lanchas y grupos de militares para evacuar a las mujeres y su familia que se encontraban en peligro.

Reflexiones

Los problemas torales que están afectando a las mujeres rurales se encuentra: [1] La caída total de sus microempresas a consecuencia de la pandemia del COVID- 19, donde se paralizó la economía del país por las medidas impuestas por el Estado para salvaguardar la vida de los hondureños. [2] Los severos daños que sufrieron sus viviendas, menaje, cultivos y animales **a raíz de las dos tormentas tropicales que golpearon el territorio nacional, poniendo en más precario sus economías y la salud de las mujeres.**

Entre las necesidades prioritarias que manifiestan las mujeres se destacan: la inyección de fondos para reestablecer sus microempresas, refinanciamiento o condonación de deuda financiera, construcción y reparación de viviendas de mujeres que resultaron damnificadas.

Entre las acciones prontas que hará la red de mujeres, es solicitar una reunión con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer para exponer las cuantiosas pérdidas que sufrieron las mujeres damnificadas. Así como, demandar al Estado y a las instituciones que trabajan con las mujeres para exigir el apoyo para solventar las necesidades prioritarias de las mujeres que han resultado afectadas tanto por la pandemia con el cierre de sus microempresas y las tormentas que destruyeron sus Viviendas.

Referencias

CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia-Efectos económicos y sociales. Copyringt, Naciones Unidas .

ONU Honduras. (2020). HONDURAS: Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Tegucigalpa.

Estudio de Caso

Consejo Indígena Lenca Ambiental Honduras (CILAH)

Hablando y reflexionando con las mujeres del Consejo Indígena Lenca Ambiental Honduras (CILAH)

En 1989, el desalojo de campesinos de sus tierras estaba normalizado. En esos años en el municipio de Opatoro, departamento de La Paz, se creó una organización llamada ADROH (Asociación para el Desarrollo Rural de Honduras). La idea de organizarse fue la de defender los bienes comunes como el territorio, los bosques, los ríos, de las empresas mineras o extractivistas. Esta organización duró aproximadamente ocho años; posteriormente, en una asamblea donde se decide convertirse en el Consejo Indígena Lenca Ambiental Honduras (CILAH), presente en cinco municipios de La Paz.

Tienen una oficina sede en el municipio de Opatoro y aglutinan a más de 250 familias organizadas.

CILAH, es una organización mixta que busca fortalecer a las familias en conocimientos para la defensa de sus derechos y fortalecer las capacidades de las mujeres en la búsqueda de la igualdad y equidad de género.

“yo era tímida, yo no podía participar ni hablar porque sentía que si yo hablaba se iban a burlar de mi los compañeros varones, el temor era cuando había reuniones mixtas, pero según las formaciones que hemos ido recibiendo ya empezamos a participar, poco a poco, y hemos ido dejando el temor el miedo y ahora pues a esta fecha yo pues, gracias a Dios, he tenido un avance y ahora yo ya no tengo miedo participar. Ahora pues yo defiendiendo mis derechos, soy defensora también de derechos humanos y hemos formado a muchas compañeras mujeres aquí en el municipio y gracias que yo ya no tengo miedo a participar.”

CILAH frente al EI COVID-19

Según los datos de la Secretaria de Salud de Honduras el departamento de La Paz, cuenta con 2662 infectados, 56 muertes y 2164 recuperados de COVID-19.

A raíz de la pandemia las mujeres se han encontrado confinadas en sus hogares con distanciamiento de sus familias y comunidad, incluso de organizaciones por el temor de ser afectadas por el COVID-19. Las madres solteras y personas de la tercera edad se han encontrado en situaciones precarias porque no tienen a quien acudir en busca de auxilio.

Las participantes expresaron vivir sentimientos y actitudes de tristeza, miedo ansiedad, depresión, desesperación, entre otros, por no saber qué hacer ante frente al COVID-19.

“Imagínese en los centros de salud no hay ni medicina y cuando uno va ahí, lo que le dan es una acetaminofén y ahí disque el gobierno que todos los centros de salud, los hospitales están abastecidos y eso es mentira...Las mujeres ya no van ni a los centros ni a los hospitales porque los van a pasar como que tienen el COVID, entonces es por eso que la gente tiene temor compañera, yo por eso aquí lo estoy informando que las mujeres están sufriendo esta crisis también cerebral porque hay mucha gente que han enfermado...No tenemos trabajo, no tenemos salud...”

Otra miembro de CILAH, expreso lo siguiente:

“Yo en la pandemia estaba empezando a salir embarazada y se me estaba empezando a salir, adelantar el parto por, por tanto, tanto estrés porque si uno llegaba al centro de salud con media temperatura decían que tenía COVID y pasábamos encerradas. No teníamos, no sabíamos que hacer si fue, yo fui muy afectada en esto de la pandemia.”

Las mujeres en la comunidad han sufrido discriminación por parte del sector salud ya que les negaban la atención a personas que hubieran viajado fuera de los municipios de La Paz.

“Aquí la gente se siente indignada, las mujeres más que todo porque somos el eje principal en el hogar, somos las mujeres, las primeras que nos levantamos y las últimas que nos acostamos y hay mujeres que son padre y madre para sus hijos en nuestra comunidad.”

CILAH frente a la negligencia de la institucionalidad pública y las necesidades de sus afiliadas, ha apoyado a sus miembros y miembros a través de capacitaciones acerca del COVID-19, violencia doméstica, derechos humanos. Por otra parte han gestionado alimentos por medio de Vía Campesina, COFADEH, CODIMCA, entre otras organizaciones.

No obstante, la organización se siente abandonada por las instituciones del Estado, que deben garantizar la ayuda humanitaria.

“Indignadas con este gobierno que tenemos por la situación en la que nos tienen, imagínese que tras la enfermedad ellas escuchan noticias y ahí dicen que los fondos venían, que eran para la pandemia, pues nunca llegaron.”

Las mujeres en las comunidades no tienen acceso a insumos de bioseguridad para limitar la propagación del COVID-19, por lo que a iniciativa propia se dedicaron a elaborar mascarillas de tela, caseras y de forma manual. Son las organizaciones campesinas de la Vía Campesina y algunas organizaciones no gubernamentales las que les proporcionaron gel de manos y mascarillas.

“Aquí el gobierno nos ignora, aquí dicen que vienen las ayudas, pero eso es mentira aquí no viene nada y si vienen, vienen al color de ellos y ya los que no son del color de ellos no les dan ayuda aquí la mayor parte del pueblo no tienen ayuda por ejemplo no tiene alimentación, no tiene que comer por eso las mujeres se encuentran desesperada...”



Además de la pandemia, en el mes de noviembre de 2020, Honduras fue afectada por dos fenómenos naturales ETA e IOTA. Aproximadamente 91 personas fallecidas y casi 600 mil familias afectadas, más de 56 mil albergados, 42 puentes destruidos y 54 dañados según un informe de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños (as) Productores (as) y Trabajadores (as) de Comercio Justo (CLAC).

Uno de los sectores más afectados en las comunidades fue el sector agrícola: hortalizas, cultivos, frijoles, maíz, café se perdió por el paso de los fenómenos tropicales. Las mujeres rurales, especialmente las jefas de familia, fueron profundamente impactadas por estos fenómenos naturales

“Nos hemos sentido tristes, hemos hecho a veces oraciones por el país, por las familias afectadas por el covid-19 y ahorita con estos huracanes que han entrado pues en san pedro ha sido triste ver las noticias como se les mete el agua, las inundaciones dan pesar ver cómo la gente pierde lo que tanto le ha costado construir. Hay muchas familias llenas de dolor, sufrimiento y con la voluntad de Dios toda esa gente va a estar recibiendo ayudas y ojalá que el presidente ponga de su parte para ayudar a todas esa personas que se han quedado sin nada porque es difícil tener lo que a uno le ha costado tanto perderlo.”

Las integrantes de CILAH perciben que se avecina mayor pobreza y que no tienen un rumbo claro el cual puedan seguir. Consideran que solamente organizándose podrán lograr su objetivo: logrando sus derechos como mujeres, tomando decisiones, y haciendo que se respeten los derechos establecidos en la Constitución de la Republica de Honduras y las políticas de género.

“La mujer organizada, la mujer formada, la mujer capacitada no puede ser violentada” pronunciaba una miembro de COLAH, a los efectos del COVID-10, ETA e IOTA, expresaron su descontento por la desaparición de mujeres y la violencia.

Las mujeres del Consejo Indígena Lenca Ambiental Honduras (CILAH) a pesar de todas

las dificultades que han señalado, se conciben como una organización fuerte, autónoma, con identidad Lenca; como una comunidad con sus bosques recuperados, llenándoles de oxígeno, con ríos proveedores de agua, con la flora y fauna en armonía.

Las miembras de CILAH son mujeres que lucharan por ser escuchas y respetadas en sus derechos. Como diría una de las participantes “ que el amor de nosotras llegue hasta donde nos imaginamos imposible llegar”.

